

## EL PUEBLO RURAL EN EL NORTE NOVOHISPANO: REFLEXIONES EN TORNO A UNA TEMÁTICA

SALVADOR ÁLVAREZ

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Desde finales del siglo XVI y durante toda la época colonial, la región del Valle de San Bartolomé gozó siempre de renombre como una gran productora agrícola. Aunque sus épocas doradas han quedado ya lejos en el pasado, el Valle ha llamado la atención de los historiadores, quienes con frecuencia se refieren a él como uno de los grandes graneros del norte.<sup>1</sup> Pero con todo y su buena fama, muy poco era en realidad lo que se sabía en concreto sobre la región de San Bartolomé en la época colonial. El primero en fijar la mirada sobre San Bartolomé fue Robert C. West, quien, en 1949, recalcó su importancia como centro de abasto para el célebre real de minas de Parral, objeto de su estudio.<sup>2</sup> A partir de este trabajo, el Valle quedó identificado, por así decirlo, como “la” zona agrícola que abastecía a Parral.<sup>3</sup> Pero en realidad, como bien nos lo señala Chantal Cramaussel en el ensayo que presenta en este libro, y en otros trabajos anteriores,<sup>4</sup> la región agrícola de San Bartolomé no sur-

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Enrique Florescano: “Colonización, ocupación del suelo y ‘frontera’, en el norte de Nueva España. 1521-1750”, en Álvaro Jara ed.: *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XIX-XX)*, México, El Colegio de México, 1973, p. 75.

<sup>2</sup> Robert West: *The Mining Community in Northern New Spain. The Parral Mining District*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1949.

<sup>3</sup> Estudios recientes han mostrado que además de San Bartolomé, una de las principales fuentes de alimentos para Parral, durante el siglo XVII, fue el “rescate” de maíz, es decir, su intercambio por objetos diversos con los conchos y tarahumaras; Chantal Cramaussel: “Haciendas y abasto de granos en el Parral del siglo XVII”, en *5 siglos de Historia de México*, México, Instituto Mora/Irvine, 1992, t. II, pp. 347-354.

<sup>4</sup> *La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya (1563-1631)*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990.

gió, ni mucho menos, como consecuencia de la apertura de las minas de Parral, sino que la precedió en varias décadas.

Antes de la aparición de Parral, la minería en esa zona había carecido en realidad de importancia: únicamente en la década de 1570 se registró un breve y poco exitoso periodo minero, que después cedió el paso a una colonización esencialmente agrícola.<sup>5</sup> Fue a raíz de esa coyuntura que desde principios del siglo XVII, el valle de San Bartolomé comenzó a adquirir fama como zona productora de granos, y ya desde principios de los años 1620, es decir, una década antes de la apertura de Parral, el Valle se había convertido en una de las regiones más sólidamente pobladas de todo el norte. No fue entonces por casualidad que el primer gran auge minero de la Nueva Vizcaya surgiera precisamente a unos cuantos kilómetros del pueblo de San Bartolomé. Fue justamente un grupo de hacendados del valle el que reinició en grande la exploración de minas en la zona de un antiguo real llamado San Juan, y ello dio como resultado el hallazgo de la veta madre del futuro real del Parral. Igualmente, hacendados del valle fueron los que sustentaron el primer poblamiento del nuevo centro minero, y más tarde, en plena bonanza minera, de ellos surgió también la primera oligarquía local.<sup>6</sup> San Bartolomé era ya una región agrícola bien consolidada desde mucho antes de la apertura de las minas de Parral; la primera parroquia vallera, por ejemplo, data de 1623. En 1635, cuando el poblamiento minero de Parral no se consolidaba aún, se construyeron dos nuevas parroquias de dimensiones idénticas, una en aquellas minas, y la otra en San Bartolomé. No se trató desde luego de una coincidencia: la oligarquía minera de Parral estaba compuesta en gran medida por hacendados valleros, y fueron ellos quienes hicieron construir tanto la una como la otra.

Cierto, no puede negarse que la presencia de las minas fue un poderoso estímulo para el desarrollo de las explotaciones agrícolas vallerías durante las décadas subsecuentes, pero San Bartolomé mostró tener su propia vitalidad y su propia dinámica, distinta e independiente de la de su vecino real minero. Cuando, por ejemplo, a finales del siglo XVII, Parral entró en un periodo de vacas flacas, las haciendas agrícolas del

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Chantal Cramaussel: *Juan Rangel de Biesma. Un descubridor en problemas*, Ciudad Juárez, Meridiano 107/Gobierno del estado de Chihuahua/UACJ, 1993 (de la serie *Chihuahua. Las épocas y los hombres*); Salvador Álvarez: "Minería y poblamiento en el norte de la Nueva España. Los casos de Zacatecas y Parral", en *Actas del primer congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, UACJ, pp. 105-139.

valle y de su región circunvecina, lejos de decaer, comenzaron a vivir uno de sus momentos de auge más importantes. Era una época en que las haciendas del Valle habían entrado en una etapa de madurez, tanto desde el punto de vista social como demográfico<sup>7</sup> y ello propició que nuevas zonas de colonización que más tarde llegarían a ser muy importantes, como Cusihuiachi y Chihuahua, se poblaran en ese periodo, gracias, sobre todo, a los recursos y con la gente de las haciendas del Valle de San Bartolomé.<sup>8</sup> Al contrario de Parral, San Bartolomé vivía en ese momento un periodo de franca expansión, y fue justamente entonces cuando se construyó, por ejemplo, la segunda parroquia del Valle, la cual en 1715 se hallaba ya en construcción y fue terminada en 1719. Cabe decir que el primer gran auge minero de la región de Chihuahua debe fecharse hasta la década de 1720, por lo que el auge que vivía en esos momentos San Bartolomé no puede atribuirse al impulso de Chihuahua.<sup>9</sup> Durante las décadas de 1720 y 1730, un buen número de hacendados del Valle se trasladó con gente y aperos a la zona de Chihuahua, donde abrieron nuevas explotaciones, y el propio San Bartolomé se convirtió en uno de los grandes proveedores agrícolas de esa región. Nuevamente, en el ocaso del periodo colonial, cuando la minería del norte novohispano entró en uno de sus más prolongados y agudos periodos de estancamiento,<sup>10</sup> San Bartolomé, no sólo sobrevivió, sino que llegó a convertirse en una de las jurisdicciones más importantes de la Nueva Vizcaya, asiento del gobernador de la provincia, como lo prueba la ya mencionada construcción de su parroquia monumental con su lujoso decorado interior, que recordaba incluso al de algunas catedrales.<sup>11</sup> Aunque no exenta de altibajos, la peculiar vitalidad de la vida agrícola

<sup>7</sup> Véase a este respecto Chantal Gramausse: "Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya", en *Historias* núm. 25, México, 1992, pp. 73-91.

<sup>8</sup> Salvador Álvarez: "Agricultural Colonization and Mining Colonization: The Area of Chihuahua During the First Half of the Eighteenth Century", en Robert C. West ed.: *In Quest of Mineral Wealth: Aboriginal and Colonial Mining and Metallurgy in Spanish America*, Geoscience and Man, vol. 33, Baton Rouge, Louisiana State University, 1994, en especial: pp. 181-195.

<sup>9</sup> Salvador Álvarez: "Agricultural Colonization...", p. 194. Ver igualmente en este libro el trabajo de Clara Bargellini. La autora añade que en 1729 las imágenes de la capilla del otrora floreciente y ya por entonces casi desaparecido real de minas de Todos Santos fueron concentradas en esa misma parroquia: con sus habitantes sucedió seguramente poco más o menos lo mismo.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, Óscar Alariste: *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*, México, UNAM, 1983.

<sup>11</sup> Véase antes el ensayo de Clara Bargellini acerca de los elementos decorativos de la parroquia, en particular el ciprés y el conjunto de doce sillas en el ábside. Igualmente, puede verse, en el capítulo de Gustavo Curiel, la riqueza de las vestimentas sacerdotales y alhajas que la adornaban.

de San Bartolomé resulta ser un excelente ejemplo de cómo, en las regiones áridas del norte, el poblamiento agrícola pudo alcanzar una solidez no sólo comparable, sino incluso mayor a la derivada de las actividades mineras.

En el presente volumen, a través de un detallado análisis, Chantal Cramaussel nos da cuenta de cómo sólo ya muy avanzado el siglo XVIII, San Bartolomé alcanzó a desarrollar una estructura espacial más o menos ordenada, pero aun entonces, nos dice también la misma autora, las haciendas continuaron concentrando a la mayor parte de la población de la zona. Habitados a pensar en el comercio como una actividad ligada siempre a los núcleos urbanos, la ausencia de una aglomeración de ese tipo podría parecer sorprendente en una región que, sin embargo, fue próspera, se encontraba bien poblada, y en la cual se desarrollaron intensos tráficó comerciales. No obstante, como veremos a continuación, San Bartolomé estuvo muy lejos de ser un caso atípico en el contexto del norte novohispano: estuvo, más bien, dentro de la norma. Vista en su conjunto, la vida urbana en el norte novohispano fue un fenómeno, si no marginal, sí poco frecuente y de muy lento desarrollo. En contraste, la ausencia de grandes ciudades no fue necesariamente sinónimo de una sociedad anómica e inmóvil o sometida al aislamiento económico y cultural; a falta de éstas, fueron las haciendas y los pueblos rurales, tanto de indios como de españoles, los que asumieron los papeles protagónicos en esa historia.

### *Las ordenanzas de 1573 y el norte de la Nueva España*

Desde los inicios mismos de la colonización de las Indias, el trazado en forma de damero, herencia de la reconquista, se impuso como una suerte de norma no escrita para las nuevas fundaciones españolas y muy en particular para las más importantes de ellas. Ciudades como Santo Domingo, México o Puebla, entre otras, adquirieron desde su fundación este modelo urbanístico.<sup>12</sup> Fue tan sólo en las bien conocidas ordenan-

<sup>12</sup> Los primeros ejemplos de trazado en forma de damero en España datan del siglo XII; se trata de un modelo muy enraizado también en la escolástica española. La traza de Santo Domingo, por ejemplo, que se inició en 1502, se asemeja en gran medida a la de Santa Fe de Granada, iniciada diez años antes; Gabriel Guarda: *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1945, en especial pp. 21-24. Cabe añadir que, como lo señala

zas de población de 1573 donde se estableció como norma la adopción de un trazado cuadrangular, con una plaza mayor al centro y alrededor de la cual se encontrarían los principales edificios públicos.

La plaza sea en cuadro prolongada que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque este tamaño es el mejor para las fiestas de caballo y cualesquier otra [...] la grandeza de la plaza sea proporcional a la cantidad de los vecinos [...] Las cuatro esquinas de la plaza miren a los cuatro vientos principales [...] Toda plaza a la redonda y las cuatro calles principales que dellas salen tengan portales, porque son de mucha comodidad para los tratantes que suelen concurrir [...] A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción adonde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias, monasterios.<sup>13</sup>

En el caso del norte novohispano, la única ciudad de que se tienen noticias bien precisas acerca de la adopción de un trazado en forma de damero, previo a la fundación de la misma, fue Durango, capital de la Nueva Vizcaya. Aunque anterior a la promulgación de las ordenanzas (data de 1562), su calidad de capital provincial hizo que en su trazado se siguiera un cierto orden:<sup>14</sup> se abrió una plaza, se reservaron lotes para iglesia y casas reales y se distribuyeron solares entre los vecinos.<sup>15</sup> Todo parece indicar, en cambio, que el caso de Santa Fe, capital de la provincia del Nuevo México, fue por completo distinto.<sup>16</sup>

---

este autor, en ninguna de las ordenanzas tempranas sobre poblamiento se establecieron normas explícitas acerca de la forma que debían adquirir esas nuevas fundaciones; *ibid.*, p. 28.

<sup>13</sup> Ordenanzas de Su Majestad hechas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones, julio de 1573, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino*. XVI, Madrid, Imprenta del Hospicio, 1871, Ordenanzas 113-118, pp. 142-187.

<sup>14</sup> La Nueva Vizcaya había sido formalmente fundada merced a una capitulación e instrucción de descubrimiento, otorgada por el virrey Velasco a Francisco de Ibarra ese mismo año de 1562, en la cual se le nombraba gobernador de todos los territorios que llegase a descubrir, y uno de los primeros actos formales del nuevo gobernador fue necesariamente dotar a su nueva gobernación de una capital. Para mayores referencias respecto a la capitulación que dio nacimiento a la Nueva Vizcaya: Atanasio G. Saravia: *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, vol. 1, México, UNAM, 1978, p. 110.

<sup>15</sup> Para detalles de su fundación y una reconstitución de su trazado original ver: Atanasio G. Saravia: *ibid.*, pp. 280-334 e ilustraciones. Igualmente José Ignacio Gallegos: *Historia de Durango 1563-1910*, Durango, Banamex, 1982, pp. 176-195 y 321-336.

<sup>16</sup> Podría quizás considerarse dentro del mismo capítulo de capitales provinciales a Santa Fe, capital del Nuevo México, que fue ubicada en su actual locación en 1610 por el gobernador Pedro de Peralta. Al parecer, tanto el palacio del gobernador como la plaza que le sirve de marco datan de esa época; sin embargo, a falta de estudios acerca del desarrollo urbanístico de esta villa, desconocemos el emplazamiento original de la iglesia principal de la aglomeración (en este caso, el primer

Por sus características peculiares, Durango constituye un elemento aparte dentro del conjunto de los asentamientos norteños. Un caso que quizás se le acerque vagamente pudiera ser el de la villa de Saltillo, cuyo peculiar desarrollo permitió también la existencia temprana de una incipiente traza regular. Habiendo sido originalmente un asentamiento de tipo agrícola,<sup>17</sup> el destino de Saltillo se vio marcado en 1591 por el establecimiento de una nueva villa de indios tlaxcaltecas, nombrada San Esteban de la Nueva Tlaxcala.<sup>18</sup> Con la llegada de los nuevos vecinos indios, se abrieron, a muy poca distancia de la todavía incipiente villa de españoles, una nueva plaza para tianguis, el convento franciscano que se encargaría de administrarlos y más allá aún, las parcelas de los indios.<sup>19</sup> A la postre, la existencia de dos plazas, con sus respectivas iglesias, contribuyó a darles a las villas gemelas una estructura más o menos homogénea, que pudo contener, al menos en germen, un desarrollo urbanístico cercano al modelo en damero. Sin embargo, Saltillo y San Esteban continuaron como asentamientos agrícolas durante todo el periodo colonial, y sólo a muy largo plazo se dio pie en ellos al desarrollo de una incipiente traza de tipo urbano.<sup>20</sup>

San Bartolomé, poblado agrícola igualmente, se asemejaba mucho más en ese aspecto a San Esteban y Saltillo que a Durango. Existe incluso un detalle que distingue a San Bartolomé, y es que, como lo detalla Chantal Cramaussel en su ensayo, en ese lugar ni siquiera se trazó una plaza propiamente dicha, adyacente al convento franciscano de la reducción de indios original. Como nos lo hace ver la misma autora, fue sólo en épocas muy posteriores, con el gradual desarrollo de un poblado de

---

convento franciscano). Hoy en día, la iglesia principal de Santa Fe se encuentra totalmente descentrada con respecto a la plaza del palacio de los gobernadores; serían necesarias nuevas investigaciones que confirmen la existencia, o no, de una traza originaria de tipo regular para el caso de Santa Fe, tanto antes como después de su reocupación en 1693.

<sup>17</sup> Los primeros asentamientos en el valle del Pirineo, donde más tarde se alzaría la villa de Saltillo, fueron de tipo agrícola; en 1568 y 1569, Alberto del Canto y Martín López de Ibarra ocuparon la zona en nombre de la Nueva Vizcaya y distribuyeron mercedes de tierra, a partir de las cuales al poco tiempo aparecieron una docena de explotaciones de granos; José Cuello: *Saltillo in the Seventeenth Century. Local Society in the North Mexican Frontier*, Berkeley, University of California, 1981, PHD Dissertation, p. 17.

<sup>18</sup> La idea era reforzar la ocupación de la zona y al mismo tiempo promover la pacificación de los indios comarcanos, rebelados a raíz de las constantes capturas de cautivos para trabajos forzados que se desarrollaban en la zona. San Esteban de la Nueva Tlaxcala se ubicó, de hecho, dentro de los ejidos de Santiago del Saltillo; *ibid.*, p. 43.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>20</sup> Véase el plano de 1787 de la villa de Saltillo, publicado en Vito Alessio Robles: *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Porrúa, p. 600.

españoles en las inmediaciones de la antigua reducción de indios, cuando se abrieron calles y se formó la actual plaza del pueblo. San Bartolomé, Saltillo y San Esteban, no son, desde luego, casos únicos en su tipo. Existen otros poblados, como San Juan del Río o Nombre de Dios, por sólo citar un par de ellos, que muestran notables similitudes con los anteriores y que pueden colocarse dentro de la misma clasificación. Tanto San Juan del Río como Nombre de Dios fueron reducciones de indios en sus orígenes, implantadas ambas en tierras fértiles e irrigables,<sup>21</sup> y los dos se convirtieron también en importantes graneros. Igualmente en ambos, la sociedad indígena original fue desplazada de sus tierras, dando pie a la aparición de poblados mestizos (o de españoles, como se prefiera), con sus plazas, calles, mansiones y edificios públicos, de manera muy semejante a lo que ocurrió en San Bartolomé.<sup>22</sup> Remarquemos a este respecto que, en general, gran parte de las reducciones de indios que tuvieron éxito y lograron consolidarse en el tiempo, fueron también asentamientos agrícolas, en los que poco a poco se fueron desarrollando poblados de indios o de mestizos y españoles; podríamos

<sup>21</sup> Ya en 1558, los indios de San Juan del Río fueron asignados por primera vez en encomienda; Peter Gerhard: *The North Frontier of New Spain*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1993, p. 234; ya para 1575 existía allí una reducción de 300 catecúmenos, donde se cultivaban grandes cantidades de maíz; Atanasio G. Saravia: *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, vol. 3, México, UNAM, 1980, p. 10. Por su parte, Nombre de Dios fue originalmente una reducción de zacatecos, mexica y tarascos, donde muy poco tiempo después de su fundación se estableció un pueblo de españoles, al tiempo que los indios fueron desplazados a un barrio anexo, así como a los vecinos poblados de San Francisco del Malpaís y Atotonilco; Peter Gerhard: *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p. 210.

<sup>22</sup> En 1601, Mota y Escobar catalogaba a San Juan del Río como un pueblo de indios y describía también las huertas cultivadas por los franciscanos con sus indios, en donde crecían plantas de origen europeo, como viñas y árboles frutales. Ya para esa época, añade el obispo, había también alrededor de 30 vecinos españoles que igualmente cultivaban huertas con frutales y hortalizas, y poseían también estancias de granos y ganado mayor; Alonso de la Mota y Escobar: *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (1602). Guadalajara, Jalisco, IJAI (Colección Histórica de Obras Facsimilares, vol. 1), 1966, p. 70. Un siglo después, la mayor parte de los indios de la zona habían sido monopolizados por las haciendas comarcanas; Peter Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 234, y para finales de la época colonial, existía ya allí un poblado de medianas dimensiones; *ibid.* Nombre de Dios llevó, durante todo el periodo colonial, una existencia esencialmente agrícola; a partir de mediados del siglo XVII, comenzaron a aparecer en la jurisdicción grandes haciendas de granos, como por ejemplo la de La Punta, propiedad durante largo tiempo de la Compañía de Jesús; Atanasio G. Saravia: *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, vol. 4, México, UNAM, 1982, pp. 28-32. Un siglo después, la mayor parte de los pueblos de indios comarcanos habían sido ya acaparados por las haciendas locales; Salvador Álvarez: "Tendencias regionales de la propiedad territorial en el norte de la Nueva España. Siglos XVII y XVIII", en *Actas del II Congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990, p. 162; y en 1772, el barrio de indios de Nombre de Dios fue absorbido por el de los españoles y dejó de ser una parroquia independiente de aquél; Guillermo Porras Muñoz: *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, México, UNAM, 1980, p. 207.

citar entre ellas a San Francisco y San Pedro de Conchos, San José del Tizonazo, San Francisco de Borja, Santa Isabel y muchas otras más.

Enclavados con gran frecuencia sobre terrenos abruptos, cercanos a las vetas argentíferas, en el caso de los asentamientos mineros ni siquiera cabría imaginar la existencia de trazas preconcebidas. Ciertamente, en los grandes reales de minas, los vecinos encumbrados casi siempre decidieron levantar iglesias y mansiones acordes con sus ideales y expectativas sociales, pero las aglomeraciones mineras respondieron en su desarrollo a patrones muy distintos a los contenidos en el famoso modelo de damero. Un ejemplo de ello lo tenemos en Zacatecas, que fue una de las mayores aglomeraciones del norte novohispano, y que fue la primera en recibir el pomposo título de “ciudad”, en 1586,<sup>23</sup> obviamente no por la armonía de su trazado, sino por su riqueza y tamaño. Mota y Escobar nos describe del siguiente modo la Zacatecas de principios del siglo XVII:

No pudo tener forma ni hermosura esta poblazón por estar fundada como queda dicho, en una estrecha cañada. Tiene con toda su estrechura cuatro plazas y siete calles, las seis cortas y una que corre de extremo a extremo de la ciudad. Tiene enmedio de sí la iglesia.<sup>24</sup>

La calle larga a la cual se refiere el obispo y que atravesaba la aglomeración de lado a lado, no era otra cosa sino la continuación del camino real. Mucho más que modelo ideal alguno, eran los caminos uno de los pocos elementos capaces de introducir cierto orden y estructura a las de por sí caóticas aglomeraciones mineras. Otro ejemplo típico de ello lo tenemos en Parral, cuya calle principal surgió también del antiguo camino que, ya desde antes de la fundación del real, conducía a las haciendas de minas comarcanas. Fue a partir del momento en que los principales mineros y comerciantes establecieron allí sus casas, cuando el viejo camino recibió el nombre de “calle de Tacuba”.<sup>25</sup> Esta vía que atravesaba Parral de extremo a extremo sirvió como un eje alrededor del cual se fueron estructurando los diversos barrios que conformaron la aglome-

<sup>23</sup> AGN, Historia 31, f. 210 bis.

<sup>24</sup> Alonso de la Mota y Escobar: *op. cit.*, p. 65.

<sup>25</sup> Curiosamente, la calle principal de Zacatecas recibió también ese mismo nombre. En el Parral colonial sólo hubo dos calles con nombre, la ya referida de Tacuba y la de La Cruz, paralela a la anterior, y que no era otra cosa sino el camino que llevaba a la hacienda de Francisco Montaña de la Cueva, una de las más importantes del real; Chantal Cramaussel: “La urbanización primitiva del real de Parral”, *Trace*, núm. 22 (diciembre 1992), en especial pp. 46 y 47.



ración, y en particular el de San José, asiento de los principales edificios del real, entre ellos la iglesia parroquial, y de las casas de los más acaudalados personajes locales. Fue éste, además, el único barrio relativamente urbanizado dentro de la aglomeración y por allí pasaba también obligatoriamente todo el tráfico de carros y transeúntes.<sup>26</sup>

A reserva de que en el futuro nuevos estudios nos permitan añadir nuevos elementos a esta clasificación, podemos decir, desde ahora, que fueron más que excepcionales los casos de poblados en el norte novohispano que surgieran de una idea preconcebida de traza urbana. De hecho, no era nada fácil, en un contexto como éste, la aplicación de modelos urbanísticos, cualesquiera que éstos fueran. Incluso en el caso de la célebre villa de San Felipe el Real de Chihuahua, que fue una de las pocas a las cuales se intentó dotar desde un principio de una traza en forma, la ocupación previa del suelo impidió que este propósito cristalizara por completo. Esta población surgió en una región que había sufrido un acelerado proceso de poblamiento agrícola durante el último tercio del siglo XVII y a raíz del cual, a principios de la centuria siguiente, se suscitó un importante auge minero.<sup>27</sup> Fue en 1718, cuando la región se había convertido ya en una de las más ricas y pobladas del norte novohispano, que se decidió la fundación de una villa dotada con una traza acorde con la importancia de la zona.<sup>28</sup> Sin embargo, dos elementos terminaron por modificar de manera muy profunda este propósito inicial. El primero fue que el lugar se hallaba ocupado ya por varias haciendas agrícolas y mineras que monopolizaban tanto el espacio como el agua, y el segundo, la presencia del camino real a Santa Fe que cruzaba también por ese sitio. A la larga, la conjugación de todos esos elementos hizo que la pretendida traza en damero tuviera que adaptarse a un esquema de distribución por completo distinto. El camino preexistente terminó por convertirse en la calle principal de la aglomeración, y ésta adquirió debido a ello una forma alargada y estrecha (mediría poco más o menos

<sup>26</sup> *Ibid.* Véanse los planos, pp. 38, 41 y 47.

<sup>27</sup> En 1707 y 1709, respectivamente, aparecieron en efecto dos prósperos reales mineros en la zona: Santa Eulalia y San Francisco de Cuéllar; sin embargo, para esa época habían transcurrido ya varias décadas de ocupación agrícola previa; Salvador Álvarez: "Agricultural Colonization...", en especial p. 185.

<sup>28</sup> Chantal Cramausse y Salvador Álvarez: "El plano de 1722 de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua", en *Arte y coerción*, México, UNAM, 1992, pp. 45-71. Cabe añadir que existía el antecedente de una real cédula promulgada en 1702, en la cual también se ordenaba la creación de una villa en esa región; *ibid.*

un kilómetro de largo), y no cuadrada, como supondrían las ordenanzas. La traza constó únicamente de tres calles interconectadas por “callejones”, e igualmente los solares se trazaron en forma rectangular para permitir a los vecinos el mayor acceso posible al agua del río.<sup>29</sup> Esta fuente de agua, por cierto, se encontraba ya tan contaminada por los desperdicios de las haciendas de minas que se hallaban allí desde mucho antes de la fundación de la villa, que desde sus orígenes, el abasto de agua se convirtió en el principal dolor de cabeza para los habitantes de Chihuahua.<sup>30</sup>

El ejemplo de San Felipe nos permite introducir un elemento más en las trazas de los poblados coloniales nortños: el acceso al agua. Es justamente el análisis de la influencia del sistema de riego sobre las propias estructuras espaciales del pueblo, uno de los aspectos más reveladores del trabajo de Chantal Cramaussel que aparece en el presente volumen. San Bartolomé, nos dice la autora, fue un asentamiento que nació por y para la agricultura. Reducción de indios en sus orígenes, el poblado debió en gran medida el arraigo de su ocupantes indios a la construcción de una gran acequia y la consecuente apertura de un complejo sistema de campos de cultivo irrigados por canales. Dos fueron entonces los elementos que determinaron su estructura espacial y la posterior traza de calles y plazas; el primero y más importante, la ya citada red de canales para la distribución de agua, y el segundo, el camino real, el cual, como era corriente en este tipo de poblados, atravesaba la aglomeración de lado a lado. El posterior desarrollo espacial del pueblo de San Bartolomé siempre quedó supeditado a estos dos elementos rectores.

Como puede verse entonces, por todos los ejemplos citados anteriormente, fueron absolutamente excepcionales los casos en los que el trazado de plazas y calles antecedió a la formación de los asentamientos, a la manera en que lo estipulaban las ordenanzas de 1573. Por el contrario, la regla fue que, tanto en los poblados mineros como en los propiamente agrícolas, la aparición de una traza ordenada siempre estuviera en función del crecimiento de lo que podríamos llamar sus “plantas urbanas”, y no de una traza preconcebida. Éste es un problema por completo distinto, que merecería toda una investigación aparte, pero al que aludiremos de todos modos, así sea de manera muy sumaria, a continuación.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 55-61, en especial planos, pp. 56, 58 y 61.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 63-69.

*La Nueva Vizcaya: una región escasamente urbanizada*

El carácter esencialmente minero que durante mucho tiempo se atribuyó a su economía, conjugada, a su vez, con ese extraño paradigma que hace de la minería una actividad “urbana”, hicieron que el norte novohispano fuera con gran frecuencia catalogado como una sociedad eminentemente “citadina”. En 1969, por ejemplo, Enrique Florescano hablaba de que el norte se caracterizaba por sus “villas y ciudades planeadas a la española, con su traza cuadrangular, sus calles rectas y su plaza central o zócalo, donde se levantaba la iglesia y casas del cabildo”.<sup>31</sup> Aventuraba este autor, inclusive, la idea de que estas “villas a la española”, habrían nacido a la “sombra de los reales de minas”, no sin dejar de añadir que todo aquello era lo que distinguía al norte, con respecto a las regiones del centro del virreinato.<sup>32</sup> Dejando a Durango de lado, existen ciertamente otras ciudades norteñas como Fresnillo, Sombrerete o Cuencamé, cuyas pintorescas plazas, bellas parroquias e incluso casas de origen colonial, dejan fácilmente imaginar que su forma actual se debe a la influencia de las ordenanzas de 1573. Pero siempre es saludable guardarse de las apariencias.

Curiosamente, los tres casos arriba citados, Fresnillo, Cuencamé y Sombrerete, son justamente ejemplos de poblados que, en sus orígenes, fueron ocupados al azar de las circunstancias y de los accidentes geográficos locales, y en donde la traza ordenada que hoy ostentan, sólo apareció mucho tiempo después. Quizás el caso más claro de los tres sea el de Fresnillo, del que hasta podría decirse que fue la antítesis misma de una traza en damero. Sus orígenes se remontan a 1566, cuando se abrieron dos asentamientos: uno el real de San Demetrio (más tarde Plateros), y muy cerca de éste el de Fresnillo. En 1569 había 40 vecinos y en 1582 se hablaba ya de una población de más de 100 vecinos en ambos. Era una época en que las minas se hallaban en pleno auge,<sup>33</sup> pero un auge minero no significaba necesariamente el nacimiento de un conglomerado urbano. Esto era poco más o menos Fresnillo en esa época.

<sup>31</sup> Enrique Florescano: *op. cit.*, p. 59.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> Monte R. Kenaston: “Testimonios de Fresnillo, Zacatecas desde el siglo XVI”, en *Zacatecas*, núm. 1, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1978, pp. 259-279.

[...] el sitio del asiento del pueblo es en bajo, en una ciénega de aguas que se recogen. Está poblado a la redonda del agua a manera de una O [*sic*], teniendo todas las casas el agua en medio [...] es a mi parecer algo enfermo el sitio desta poblazón por causa del agua detenida que tiene en medio; porque el sol levanta vapores della que engendran sereno y dolores de cabeza. Es remedio recogerse temprano.<sup>34</sup>

Lejos de formar una cuadrícula, Fresnillo era un poblacho redondo, situado sobre un bajío de la llanura, donde un grupo de manantiales daban nacimiento a una ciénega. Los vecinos, añade la relación, se servían del estanque para abrevar a las bestias y para lavar los minerales de San Demetrio: para beber, usaban norias.<sup>35</sup> Nada más alejado de las sabias recomendaciones del Exímenis o de Tomás de Aquino, heredadas por las ordenanzas de 1573, acerca de la limpieza de los aires y la buena disposición de plazas y edificios.<sup>36</sup> De acuerdo con la misma relación, todas las casas eran en ese entonces pequeñas, fabricadas en adobe y con techos de tableta de pino;<sup>37</sup> y aunque se menciona ya una iglesia parroquial,<sup>38</sup> lo más probable es que ésta fuera pequeña y construida de los mismos materiales. A principios del siglo siguiente, Fresnillo debía de presentar un aspecto muy semejante, si no es que más rústico aún que el descrito para 1583; empobrecidas las minas, la mayor parte de la población se hallaba refugiada en las haciendas comarcanas, pues ya entonces la agricultura se había convertido en la principal actividad local.<sup>39</sup>

¿Cómo fue entonces el desarrollo de la planta urbana de Fresnillo? Independientemente de su enorme importancia para la historia del arte novohispano en general, trabajos como el de Clara Bargellini acerca de los grandes edificios parroquiales de esta región proporcionan pistas e indicaciones de inestimable valor acerca de la evolución del poblamiento del norte. En el caso de Fresnillo, todo muestra que no fue sino

<sup>34</sup> René Acuña: *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1988, pp. 116-117.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>36</sup> Gabriel Guarda: *op. cit.*, p. 23.

<sup>37</sup> Monte R. Kenaston: *op. cit.*, p. 271.

<sup>38</sup> Clara Bargellini: *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México*, Madrid, Turner-UNAM, 1991, p. 197.

<sup>39</sup> En 1601 Mota y Escobar consignaba que las minas de San Demetrio habían empobrecido, y que la población de Fresnillo había descendido a tan sólo 30 vecinos; Alonso de la Mota y Escobar: *op. cit.*, p. 77. Ocho años después se decía que sólo quedaban 28 vecinos en el poblado, mientras que el resto de la población se hallaba refugiado en las haciendas agrícolas de Fresnillo y su región; AGI, Contaduría 874, Visita del oidor Gaspar de la Fuente, 1608-1610.

hasta entrado el XVII que este poblado comenzó a adquirir una traza más o menos definida. Un muy importante indicador de ello nos lo proporciona la misma investigadora, quien nos informa que en 1627 se hablaba ya de que había una “iglesia decente” en Fresnillo, de la cual, sin embargo, no quedaron trazas visibles. Habría que esperar hasta 1684, añade también, para que se iniciara la construcción de un primer edificio parroquial de dimensiones mayores, cuya fábrica se terminó en 1691.<sup>40</sup> Aunque todavía a principios del siglo XVIII la mayor parte de la población de la jurisdicción de Fresnillo continuaba concentrada en las grandes haciendas,<sup>41</sup> todo hace pensar que la planta urbana de Fresnillo continuó cobrando forma en ese periodo; otro indicador de ello lo tenemos en la construcción en 1737 de un nuevo edificio de gobierno.<sup>42</sup> A reserva de que una futura investigación nos aporte nuevos detalles al respecto, todo lo anterior nos habla de un poblado que hasta principios del siglo XVIII comenzó a organizarse y a cobrar forma definitiva por medio de la construcción de grandes edificios y tal vez, por lo tanto también, de plazas públicas para albergarlos.

El caso de Sombrerete fue un tanto distinto en sus orígenes, ya que se trató de un asentamiento propiamente minero y de gran riqueza.<sup>43</sup> En 1580 se contaron 200 vecinos y existía ya un convento franciscano,<sup>44</sup> pero esto no significó prosperidad permanente para Llerena. Para los primeros años del siglo XVII, la mayor parte de su población se había dispersado hacia lugares aledaños como San Martín, Súchil y Aviño, a causa del agotamiento de las minas y se temía incluso la desaparición definitiva de la villa.<sup>45</sup> En esa época Sombrerete era descrita como una “población de mineros” donde sólo quedaban seis haciendas de minas y algunas tiendas, y no se habla, en cambio, ni de iglesia, plaza o algún otro detalle urbanístico particular.<sup>46</sup> Durante la segunda mitad del siglo

<sup>40</sup> Clara Bargellini: *op. cit.*, pp. 198-199.

<sup>41</sup> En 1709, la población de la parroquia de Fresnillo se encontraba dispersa en 9 grandes haciendas y 47 asentamientos menores; Peter Gerhard: *The North Frontier...*, p. 85.

<sup>42</sup> Clara Bargellini: *op. cit.*, p. 202.

<sup>43</sup> Las primeras labores mineras en Sombrerete datan de 1555 y desde ese tiempo adquirió una sólida reputación, al grado que ya en 1570 se le dotó con el pomposo título de “Villa de Llerena”; Peter Gerhard: *The North Frontier...*, p. 130.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>45</sup> AGI, Contaduría 874, Visita del oidor Gaspar de la Fuente, 1608-1610.

<sup>46</sup> Alonso de la Mota y Escobar: *op. cit.*, p. 78. Esta opinión fue corroborada por Arregui en 1624, quien sólo hace mención particular de las doce haciendas de minas donde se encontraba dispersa la población local; Domingo Lázaro de Arregui: *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, p. 166.

XVII, sin embargo, sobrevino una prolongada bonanza minera,<sup>47</sup> y como en el caso de Fresnillo, todo indica que fue a finales de ese siglo cuando comenzaron a percibirse cambios importantes en la estructura de la villa. En 1682 se fundó allí un convento dominico,<sup>48</sup> y a principios del siglo siguiente aparecieron también edificios religiosos financiados por los poderosos hacendados locales.<sup>49</sup> Pero como nos informa Clara Bargellini, de la segunda mitad del siglo XVIII data la mayor parte de la planta urbana del pueblo de Sombrerete, así como sus principales iglesias.<sup>50</sup> También en esa época, los grandes mineros locales, poseedores de extensísimos latifundios,<sup>51</sup> y dueños de gran cantidad de minas en ellos hicieron construir lujosas mansiones en Sombrerete.<sup>52</sup>

Tampoco Cuencamé tuvo en sus orígenes ningún tipo de traza pre-concebida. Aunque ya muy temprano existieron allí una iglesia parroquial y un convento franciscano, en sus orígenes la población del real se hallaba dispersa por todo el cerro de las minas, y muy poco después ésta se diseminó en tres diferentes reales de minas: San Antonio de Padua, San Lorenzo y el llamado “Real Nuevo de Cuencamé”.<sup>53</sup> Hasta antes de la apertura de las minas de Parral, Cuencamé fue el real más exitoso de la Nueva Vizcaya,<sup>54</sup> pero el auge fue de corta duración. La declinación comenzó con la apertura de las minas de Parral, hacia donde se desplazó mucha de la gente asentada en Cuencamé, a tal grado que para 1640 su vecindario se había reducido a 40 vecinos.<sup>55</sup> Por otro lado, la apertura

<sup>47</sup> Peter J. Bakewell: *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 162 y 170.

<sup>48</sup> Clara Bargellini: *op. cit.*, p. 250. Se puede añadir que un año después se abrió también una caja real, aunque no sabemos si ello significó la construcción o ampliación de algún edificio; John J. Te Paske y Herbert S. Klein: *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España*, México, INAH, 1988, (Colección Fuentes núm. 2), p. 15.

<sup>49</sup> Clara Bargellini: *op. cit.*, p. 250.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 251.

<sup>51</sup> Salvador Álvarez: “Tendencias regionales...”, pp. 162-163.

<sup>52</sup> Frédérique Langué: *Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVII<sup>e</sup> siècle à l'Indépendance*, París, Publications de la Sorbonne, 1992, p. 35.

<sup>53</sup> Mota y Escobar, quien fue testigo de la fundación del real, relata la forma que tuvo el asentamiento en sus primeros años; *op. cit.*, p. 85. El censo de Francisco de Urdiñola de 1604, por su parte, refuerza esta imagen cuando nos muestra que no se trataba de un solo asentamiento compacto, sino que, en realidad, la población original de Cuencamé se había dispersado en tres diferentes reales de minas: AGI, Guadalajara 28, Minutas del Censo del gobernador Francisco de Urdiñola, 1604, Minuta de Cuencamé.

<sup>54</sup> Se dice que llegó a contar hasta con 300 vecinos en 1619; Peter Gerhard: *The North Frontier...*, p. 194. Incluso a mediados de siglo se abrió incluso un cuarto centro minero en la zona; Santiago de Cuencamé: AGI, Contaduría 926, Cuentas de la Real Caja de Durango, 1652-1653.

<sup>55</sup> Peter Gerhard: *The North Frontier...*, p. 194. Igualmente, Salvador Álvarez: “Minería y poblamiento...”, p. 133.

de Parral tuvo un efecto colateral importante para Cuencamé, pues a partir de entonces se abrió un nuevo ramal del camino real de tierra adentro, el cual conectaría a Zacatecas directamente con Parral. Como sucedió en muchos otros poblados de su tipo, el camino real se convirtió en el eje principal del poblado, y sobre ese ramal se construyó, en época tan tardía como 1728, la actual iglesia parroquial.<sup>56</sup> Todo indicaría, en suma, que de ese tiempo data también cuando menos la parte central de su traza actual. Sin embargo, es posible que la mayor parte de ella fuese incluso posterior. Cuencamé llevó una existencia sumamente azarosa durante el siglo XVIII, al grado que para 1777 el poblado había prácticamente desaparecido: sólo quedaban 10 vecinos asentados en él.<sup>57</sup> Habría entonces que investigar de qué modo se transformó y creció su planta urbana durante el periodo independiente antes de llegar a cualquier conclusión con respecto a la forma que tuvo en la época colonial.

Todo lo anterior nos lleva nuevamente al problema evocado al inicio de este apartado, esto es, a la necesidad de definir qué es lo que podríamos entender por “planta urbana”, en el caso de poblados como los del norte novohispano. Si bien la apertura de un ancón de tierra reservado para erigir allí una iglesia o una plaza, o la distribución aquí y allá de algunas casas habitación pueden ser considerados como los elementos iniciales de una futura “traza”, no constituyen, en cambio, una “planta urbana”. Ateniéndonos a algunas de las definiciones más clásicas en esa materia, podríamos decir que la creación de una planta urbana supone una agrupación humana en la que, además de actividades económicas y organizativas comunes (dentro de las cuales se incluyen tanto el gobierno como los mercados y otras formas de circulación), se desarrollan también, y sobre un lugar o “sitio” bien determinado, estructuras materiales específicas. Éstas son, en esencia, las destinadas a albergar a una población numerosa y densa, a asegurar el control de un espacio geográfico bien definido (camino, obras de defensa...), y al desarrollo de actividades sociales tales como el gobierno, los intercambios o la cultura: templos, mercados, edificios de gobierno, etcétera. En las grandes ciudades antiguas, pero sobre todo en las ciudades de la era industrial, la elevada densidad tanto de población como de estructuras inmuebles, supuso como corolario, no la desaparición, sino el desplazamiento de las

<sup>56</sup> Clara Bargellini: *op. cit.*, pp. 145 y 296.

<sup>57</sup> Peter Gerhard: *The North Frontier...*, p. 194.

actividades agrícolas hacia el exterior del “núcleo urbano” propiamente dicho. En otras palabras, no es la presencia o la ausencia de actividades agrícolas lo que determina el carácter urbano o no de una aglomeración, sino su densidad de población y la de sus estructuras inmuebles.<sup>58</sup>

Muchos de los poblados mencionados arriba se encontraban en medio de zonas de elevada concentración demográfica, al menos dentro del contexto del norte novohispano. Sin embargo, y en esto no hubo excepciones, remarquémoslo, sus plantas urbanas conservaron siempre tamaños sumamente modestos: no más de dos o tres calles y una docena de manzanas. Saltillo fue, por ejemplo, desde finales del siglo XVI, una de las zonas agrícolas más importantes del norte,<sup>59</sup> y sin embargo, su planta urbana apenas sobrepasó los límites de su modesta traza original.<sup>60</sup> Algo muy similar sucedió con la villa de Durango. En el caso de asentamientos mineros como Zacatecas y Parral, los dos mayores del norte, cabe destacar que los llamados “barrios” de que estaban casi siempre rodeados los reales de minas, eran aglomeraciones más o menos dispersas, donde se asentaban, por un lado, los trabajadores indios y las castas y, por el otro, los españoles pobres. Éstos se encontraban, por lo general, cercanos, no al centro urbano, sino a las vetas y haciendas de minas, las cuales a su vez se hallaban ya situadas en un entorno propiamente rural. Durante su época de oro del siglo XVII, el real de Parral, por ejemplo, se extendía por un radio de cuando menos 25 kilómetros,<sup>61</sup> mientras que el barrio de San José, el único relativamente urbanizado, sólo era un triángulo de tres calles.<sup>62</sup> Chihuahua fue otro ejemplo muy claro de una pequeña traza urbana, situada en medio de una zona de alta concentración demográfica propiamente rural, dominada por haciendas agrícolas y de beneficio minero.<sup>63</sup> Por su parte, la extensa provincia de Sonora nunca llegó a desarrollar estructuras urbanas de talla significativa.<sup>64</sup>

<sup>58</sup> Ésta es, en esencia, la definición avanzada por Pierre George: *Précis de Géographie Urbaine*, París, Presses Universitaires de France, 1968.

<sup>59</sup> Chantal Cramaussel: *La provincia...*, p. 100.

<sup>60</sup> Recordemos nuevamente el plano de 1787 de la villa de Saltillo, publicado en Vito Alessio Robles: *Coahuila y Texas...*, p. 600.

<sup>61</sup> Salvador Álvarez: “Minería y poblamiento...”, p. 135.

<sup>62</sup> Chantal Cramaussel: “La urbanización primitiva...”, p. 47.

<sup>63</sup> Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez: “El plano de 1722...”, pp. 45-71.

<sup>64</sup> Véase al respecto Ignacio del Río: “Las efímeras ‘ciudades’ en el desierto sonorense”, en *La ciudad y el campo en la Historia de México. Memorias de la VII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, México, UNAM, 1992, t. II, pp. 673-686.



Cuatro poblados únicamente, hasta mediados del siglo XVIII, produjeron estructuras que pudieran ser consideradas de tipo urbano en el inmenso territorio que conformaban la Nueva Galicia en su parte norte, la Nueva Vizcaya y el Nuevo México: Zacatecas, Durango, Parral y Chihuahua. A ellos podrían añadirse, si se quiere, otros más como Sombrete, Fresnillo y hasta el propio Valle de San Bartolomé, si por estructuras urbanas se entiende tan sólo la existencia de “trazas” relativamente ordenadas con calles, plazas y algunos edificios, sin introducir ningún tipo de consideración ni respecto de su extensión, ni acerca del número de habitantes que albergaban en su interior. Aun así, se trata de asentamientos que se hallaban separados entre sí por muchos cientos de kilómetros: hablar, desde ese punto de vista, de una “red de ciudades” para el septentrión novohispano, carecería totalmente de sentido. En su inmensa mayoría, la población del norte se encontraba asentada en haciendas, ranchos y pequeños pueblos de españoles y de indios, carentes de estructuras urbanas propiamente dichas. El fenómeno urbano en el norte fue, en resumen, un hecho de muy modestas dimensiones y de alcances más que limitados.

*Sociedad rural y sociedad urbana en la historiografía sobre el mundo novohispano*

En realidad, el panorama que hemos descrito para el norte novohispano podría ser reproducido, en muchos de sus elementos, para gran parte del territorio americano hasta, cuando menos, principios del siglo XX.<sup>65</sup> No obstante, durante los años recientes, la “ciudad”, lo urbano, ha ocupado un lugar de privilegio en la historiografía sobre el mundo colonial americano, donde suele etiquetarse como “urbana” a casi cualquier aglomeración. Para Richard M. Morse, quien nos ofrece una síntesis del tema, la definición del fenómeno es en extremo simple: para él la urbanización consistiría en la aparición de “aglomeraciones de población que crecen más rápidamente que las zonas adyacentes...”<sup>66</sup> La cuestión sería

<sup>65</sup> Paul Bairoch calcula, por ejemplo, que para mediados del siglo XIX, la tasa de urbanización en la América Latina (ciudades de más de 20 000 habitantes), se ubicaría en el 13% y que para finales de ese siglo, éste habría pasado al 20%, aproximadamente; Paul Bairoch: *De Jéricho a México. Villes et économies dans l'histoire*, París, Gallimard, 1985, p. 542.

<sup>66</sup> Richard M. Morse: “El desarrollo urbano en Hispanoamérica colonial”, en Leslie Bethel ed.: *Historia de América Latina. América Latina colonial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, vol. 3, p. 25.

entonces precisar en dónde se encuentra el umbral que separaría lo “urbano” de lo “rural”, en un contexto como el de la América colonial, por no hablar del norte desolado. Para Morse, este umbral es bastante amplio, pues dentro de su exposición desfilan, bajo el título de “conglomerados urbanos”, lo mismo las grandes ciudades que los pequeños pueblos de españoles e indios, y hasta las misiones y los presidios participan de esta misma categoría.<sup>67</sup> Sólo las haciendas y ranchos caen fuera del ámbito de “lo urbano”, no por otra razón sino porque se supone que son unidades de producción agrícola. Y sin embargo, dentro de la lógica de la definición arriba citada, sería necesario también incluirlas, pues como con gran agudeza lo apunta Bernardo García, las haciendas, y muchas veces también los ranchos, eran conglomerados que concentraban una población fija y estable y ostentaban estructuras arquitectónicas igualmente permanentes.<sup>68</sup> Hasta podríamos argumentar que con frecuencia se trataba de conglomerados humanos de gran talla, mayores incluso que muchos pueblos, como sucedía en la región que nos ocupa.

Carecería de sentido, entonces, segregar del catálogo de las formas urbanas a conglomerados humanos del tipo de las haciendas, estancias, ranchos y plantaciones, en razón únicamente de sus vínculos con la vida agrícola, haciendo caso omiso de su talla y sus estructuras inmuebles, mientras, por el otro lado, los pequeños pueblos, las misiones e incluso los presidios, asentamientos todos en donde también se practicaba extensivamente la agricultura (tal era el caso, desde luego, de San Bartolomé), son clasificados, sin más, como “urbanos”.<sup>69</sup> Sin embargo, en exposiciones como la de Morse, la diferencia entre conglomerados “urbanos” y “no urbanos”, más que al orden descriptivo, pertenece al plano de lo “teórico-conceptual”. Todo se centraría en sus “funciones económicas”; por un lado, asentamientos ligados a la producción de bienes agrícolas, como ranchos y haciendas, y por el otro, las misiones, presidios, pueblos y demás conglomerados, cuyo rol acordado sería el de

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>68</sup> Bernardo García Martínez: “Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural”, en Alicia Hernández y Manuel Miño Grijalva comp.: *Cincuenta años de Historia en México*, México, El Colegio de México, 1993, vol. 1, pp. 331-370.

<sup>69</sup> Respecto a la práctica de la agricultura en los presidios, Salvador Álvarez: “La hacienda-presidio en el Camino Real de Tierra Adentro”, en *Memorias del Primer Coloquio Internacional “El Camino Real de Tierra Adentro: Historia y Cultura”*, UACJ-National Park Service-INAH, 1995 (en prensa). Ver igualmente el capítulo de Chantal Cramaussel sobre el desarrollo de San Bartolomé en el presente volumen.

servir como “mercados”. El hecho de que en estos últimos se practique la agricultura como una de sus actividades primordiales, no es relevante desde ese punto de vista “teórico”. No es difícil percibir aquí la impronta, así sea lejana, de las ideas de Johan Heinrich Von Thünen y su “ciudad aislada”,<sup>70</sup> transportadas a la economía novohispana. La ciudad colonial se ve transformada así en una entidad abstracta, un espacio de consumo para los productos de la tierra, un modelo en donde la actividad económica del campo se considera como proporcional, de una manera o de otra, a la cercanía de los centros de consumo. Ello estaría también en el origen de la especialización de la actividad agrícola; las actividades más rentables e intensivas se localizarían en las cercanías de los mercados de consumo, y viceversa para las menos rentables.<sup>71</sup>

La aplicación de este tipo de esquemas que privilegian la fuerza de atracción que los centros urbanos ejercen sobre el medio rural no es desde luego reciente en la historiografía americanista colonial;<sup>72</sup> sin embargo, es sin duda en los últimos años que éstos han cobrado realmente auge, en particular como secuela del trabajo de Eric Van Young sobre Guadalajara en el siglo XVIII.<sup>73</sup> Este autor ha enfatizado, en efecto, el papel de las ciudades como “mercados rectores” a nivel regional, que impulsan el desarrollo de las zonas agrícolas aledañas y sirven, en general, como “puntos de cristalización económica”, tema que a su juicio ha sido dejado de lado por la historiografía “tradicional” sobre el tema. Pero quizás el aspecto más original, o incluso sorprendente, del trabajo de Van Young es su regreso (su trabajo data de 1981), y su muy fuerte apego también, a las tesis de W. W. Rostow, el gran clásico de la llamada teoría del *take off*, y su aplicación casi directa a la situación de la Guadalajara del siglo XVIII.

<sup>70</sup> J. H. Von Thünen: *The Isolated State*, Oxford/Nueva York, Pergamon Press, 1966 (edición original, 1826).

<sup>71</sup> Desde su formulación en 1826, numerosos autores se han inspirado en el esquema de Von Thünen para tratar de construir teorías acerca de las leyes que rigen la organización espacial de los centros de población, así como las relaciones jerárquicas que establecen entre ellos, tanto en el ámbito del comercio y la industria como en el de la agricultura. Para el caso de la industria ver, por ejemplo, Alfred Weber: *Theory of Location of Industries*, Chicago, Chicago UP, 1929. Un desarrollo más reciente para el ámbito de la agricultura, Michael Chisholm: *Rural Settlement and Land Use*, Chicago, Aldine, 1962. Para una excelente síntesis al respecto, Jacques Scheibling: *Qu'est-ce que la Géographie?*, París, Hachette, 1994, pp. 28-49.

<sup>72</sup> Véase por ejemplo Úrsula Ewald: “The Von Thünen Principle and Agricultural Zonation in Colonial Mexico”, en *Journal of Historical Geography*, núm. 3, 1977, pp. 122-133.

<sup>73</sup> Eric Van Young: *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía de la región de Guadalajara 1675-1820*. México, FCE, 1989 (1a. edición en inglés: 1981), p. 16.

Típica de los debates académicos de las décadas de 1950 y 1960, esta corriente ponía como elemento clave en el análisis histórico el estudio de los mecanismos que habían determinado el enorme desfasado que se gestó, a finales del siglo XVIII, entre las economías europea y estadounidense, y las economías tradicionales del resto del mundo. Al origen, Rostow se vio influido por las grandes series económicas recopiladas por S. S. Kuznets, quien intentaba mostrar por qué vías la economía europea había experimentado una fuerte tendencia expansiva durante esos siglos críticos,<sup>74</sup> por lo que Rostow se dispuso a medir la participación de los diferentes sectores económicos en esa coyuntura.<sup>75</sup> Ambos autores pensaban que la incorporación de nuevas condiciones productivas en un sector dado, y en especial en el industrial, tendía necesariamente a provocar en el corto plazo una caída en los precios y un aumento en los rendimientos, tal como había sucedido en varios momentos con las manufacturas inglesas a finales del XVIII. El secreto del desarrollo sostenido consistía, entonces, en alcanzar los medios para evitar la caída en los rendimientos del capital, que necesariamente se instalaba a mediano plazo, en ausencia de innovaciones productivas.<sup>76</sup>

Para todos ellos, el medio natural de la expansión económica era la ciudad; ningún proceso de innovación y aceleración podía darse fuera de este marco. Sólo en las ciudades existían condiciones y grupos sociales capacitados para colocar una muy alta proporción del ahorro en inversiones altamente productivas. El enfoque se centraba, desde luego, en la industria; sin embargo, ése no era el único sector que podía ser tocado por este mecanismo de aceleración económica; también la agricultura era susceptible, bajo condiciones de fuerte competencia de mercado, de servir durante algún tiempo como impulsor del desarrollo, en especial al interior de economías preindustriales.<sup>77</sup>

<sup>74</sup> S. S. Kuznets: *Secular Movements in Production and Prices*, Boston and New York, 1930.

<sup>75</sup> De allí surgió, años después, su principal libro, W. W. Rostow: *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, U. P., 1965.

<sup>76</sup> Estas tesis fueron discutidas ampliamente en el congreso reunido en Estocolmo en 1960 por la "International Economic Association", y se encuentran recopiladas en W. W. Rostow comp.: *The Economics of Take-off into Sustained Growth. Proceedings of a Conference Held by the International Economic Association*. Londres, Macmillan, 1965; ver en especial pp. 13 a 26 de la introducción. Cabe llamar la atención también en la influencia que estos trabajos tuvieron sobre numerosos autores latinoamericanos de esos años; es indudable, por ejemplo, que las viejas tesis del "dependentismo" de los años sesenta y setenta, en autores como Gunder Frank, Marini y otros más, tomaron como modelo no confesado los trabajos de Rostow y demás teóricos del *Take-off*.

<sup>77</sup> Véase, por ejemplo, O. G. de Bulhoes: "Agriculture and Economic Development", en W. W. Rostow comp.: *The Economics of Take-off...*, pp. 225-239. Igualmente, en el mismo volumen, Shigeto

En suma, el papel de los mercados de tipo urbano consistía en generar una demanda de productos lo suficientemente alta como para impulsar el ahorro en los sectores productivos y elevar las tasas de inversión, siendo esto último el elemento central e irremplazable de cualquier tipo de desarrollo económico. Dentro de este universo de ideas, las áreas urbanas compensaban su elevado costo de manutención con una superior organización de mercado, una mucho más amplia demanda de productos y una superior eficacia distributiva, factores todos que las convertían en motor por excelencia del “desarrollo” económico.<sup>78</sup> Puede decirse que, desde ese punto de vista, la “Guadalajara” de Van Young no es tanto la ciudad en sí misma, con sus iglesias, sus manzanas de casas y sus barrios periféricos, sino un “mercado”, una zona de “cristalización económica”, muy al estilo Rostow. Por otro lado, al hablar del área de influencia económica de Guadalajara, su hoy ya famoso *hinterland*, Van Young se inspira ampliamente en los desarrollos de la geografía norteamericana acerca de los llamados “lugares centrales” y sus áreas de influencia.<sup>79</sup> Sin embargo, a la hora de definir el así llamado *hinterland* tapatío, todo queda al nivel de una mera propuesta general, basada en los volúmenes de mercancías, y en particular de granos y carne introducidos a Guadalajara durante el siglo XVIII. Las haciendas y pueblos de donde provienen estos productos son sólo mencionadas en el texto, sin que en ningún momento el autor proponga algún tipo de desarrollo cartográfico que permita medir en términos cuantitativos el volumen de los flujos mercantiles que llegan hasta Guadalajara y, a través de ello, la extensión y características de ese *hinterland*, tal y como lo hacen desde hace mucho tiempo los geógrafos en los cuales se inspira Van Young.<sup>80</sup>

Pero Guadalajara era también una realidad física, espacial. En un estudio posterior centrado sobre esta misma ciudad, Thomas Calvo nos ofrece un cuadro mucho menos teorizante sobre el fenómeno urbano tapatío. La traza urbana, es decir, lo que en la traducción española de ese trabajo se ha llamado la “zona fincada” de Guadalajara, era, ante todo,

Tsuru: “The Take-off in Japan: 1868-1900”, en especial pp. 145-150, y Mogens Boserup: “Agrarian Structure and Take-off”, pp. 201-224.

<sup>78</sup> W. W. Rostow: “Leading Sectors and the Take-off”, en W. W. Rostow comp.: *The Economics of Take-off...*, en especial pp. 9-19.

<sup>79</sup> En particular, el autor hace referencia a Bruan Berry: *Geography of Market Centers and Market Distribution*, Englewood N. J., Prentice Hall Press, 1967, y a Michael Chisholm: *op. cit.*

<sup>80</sup> Véase, por ejemplo, William L. Reilly: *Methods for the Study of Retail Relationships*, Austin, University of Texas Press, 1929.

el hogar de los poderosos. A partir del siglo XVI, la planta urbana de Guadalajara vivió una lenta evolución, se aglutinaron casas, se trazaron caminos que derivaron en calles, se construyeron puentes y, al cabo de dos siglos, Guadalajara terminó convertida en un cuadrado de sólo diez calles por lado: no más.<sup>81</sup> Guadalajara puede ser también entendida entonces como una zona de concentración demográfica, dentro de la cual lo “urbano” no es sino uno de sus elementos constitutivos. Para Thomas Calvo, por ejemplo, existe ciertamente una elite agrícola y sobre todo comercial, asentada en Guadalajara y cuyos vínculos con el área circunvecina fueron importantes, pero que estaba también muy lejos de controlar por completo los mecanismos de mercado de un área rural tan diversa y compleja como la que rodeaba a Guadalajara.<sup>82</sup> Todas éstas son preocupaciones por completo ajenas al trabajo de Van Young. Lo esencial, en su caso, es mostrar de qué manera la demanda de bienes agrícolas proveniente de Guadalajara promovía el crecimiento de la agricultura comercial y cómo ésta, a su vez, satisfacía sus necesidades de “capital” con recursos provenientes fundamentalmente del comercio y, en menor medida, de la minería, actividad esta última a la que trata, por lo tanto, como funcionalmente “urbana”. El hecho urbano en Van Young queda reducido, insistimos, a un mero patrón de comportamientos culturales y de mercado.

Independientemente de cualquier otro comentario que se pueda hacer sobre este libro, ya clásico, de Van Young, es interesante resaltar cómo su propuesta ha sido adoptada con facilidad como parte de un “modelo” general interpretativo acerca del “carácter” de la economía agrícola novohispana. Herman W. Konrad, por ejemplo, reproduce muchos de los elementos básicos de ese esquema para discutir de qué manera las ciudades “controlaban” a distancia la dinámica económica de las unidades de producción del medio rural,<sup>83</sup> y sin hacer referencia clara a ningún geógrafo en particular, propone interpretar a la América colo-

<sup>81</sup> Thomas Calvo: *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Guadalajara, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992; ver en especial cap. I.

<sup>82</sup> *Ibid.*, cap. VIII, pp. 196-219.

<sup>83</sup> Esta idea la desarrolla también en trabajos anteriores; ver Herman W. Konrad: *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa Lucía 1576-1767*, México, FCE, 1989, en donde expone lo siguiente acerca de la “naturaleza” de la hacienda: “...era esencialmente una institución económica controlada desde la ciudad y basada en el campo, dedicada a la producción de ganado, de cosechas alimenticias y de cosechas comerciales, o de cualquier combinación de los mismos...”

nial como una especie de conjunto de *hinterlands*, cuyo vínculo de unión, su sistema nervioso, habría sido la “red de transportes” de ese tiempo.<sup>84</sup> Es interesante constatar cómo este tipo de “interpretaciones” hacen recordar extrañamente las tesis de geógrafos como Alfred Weber y Walter Christaller, aunque, a diferencia de éstos, al hablar Konrad de esas “redes de transportes” que habrían sido el elemento organizador del “sistema”, todo queda en una mera tesis “interpretativa”, carente de desarrollos o propuestas cartográficas y cuantitativas.<sup>85</sup>

Es evidente que a este nivel de generalidad el modelo de la ciudad como mercado rector de alcance regional (o interregional y continental), pierde toda capacidad explicativa. Muy en el espíritu del famoso libro de Arthur M. Schlesinger,<sup>86</sup> la agricultura “tradicional” es vista como una actividad dirigida a la autosubsistencia, que no tiende ni a intensificar su producción ni a incorporar nuevas tierras sino en razón de los requerimientos de la propia unidad productiva. Cualquier intento de colocar la producción por encima de los niveles básicos de consumo resultaría ser síntoma inequívoco de una agricultura dirigida hacia el mercado, es decir, “dominada” por la ciudad. Vista a través de esa lente, la ciudad, o mejor dicho, el fenómeno urbano en general, comienza a sufrir de una suerte de hipertrofia en la literatura sobre la sociedad novohispana; todos los mercados son “urbanos”, incluso si no se encuentran localizados en ciudades. Tal pareciera que lo urbano está por todas partes y lo domina todo.

Pero cabría preguntarse hasta qué punto no se está tratando de aplicar aquí de manera demasiado mecánica un envejecido modelo interpretativo, desarrollado además fuera de contexto. Las reflexiones de Rostow y los suyos acerca del papel de las ciudades como mercados, tienen como antecedente directo los trabajos de Alfred Marshall, el gran clásico de la teoría económica neoclásica, acerca del papel de la distancia sobre la organización de la vida económica y de la importancia de los flujos económicos centrados en las ciudades como promotores regio-

<sup>84</sup> Herman W. Konrad: “Urban Influences in the Formation of Colonial Mexican Agriculture”, en *La ciudad y el campo en la Historia de México. Memorias de la VII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, México, UNAM, 1992, t. II, pp. 523-536, p. 22. Repite aquí exactamente las palabras citadas arriba: p. 529.

<sup>85</sup> Jacques Scheibling: *op. cit.*, pp. 39-47.

<sup>86</sup> Este autor explica cómo, en la base del crecimiento urbano en los Estados Unidos, se halla el choque entre dos “racionalidades” económicas opuestas y excluyentes; una, la de las sociedades tradicionales, autárquicas, repetitivas y estáticas, y la otra, progresiva, exclusiva de las sociedades modernas y, por lo tanto, “urbanas”; Arthur Meier Schlesinger: *The Rise of the City: 1878-1898*, Nueva York, 1933.

nales, sólo que en la Inglaterra de finales del siglo XIX.<sup>87</sup> Por otro lado, en la llamada teoría del *Take-off*, la ciudad no era una entidad de mercado completamente abstracta; se trataba de estudios orientados hacia sectores industriales muy selectos,<sup>88</sup> y es bien sabido que los intentos de “exportar” estos análisis sectoriales a otras latitudes y contextos económicos ha tropezado con significativas dificultades.<sup>89</sup> Estudios recientes han mostrado que si bien es cierto que los mercados urbanos jugaron un papel considerable en el desarrollo industrial europeo, fue sólo en fechas relativamente tardías que este fenómeno se manifestó de manera clara y bien definible desde el punto de vista cuantitativo. Michel Morineau, por ejemplo, explica que el crecimiento fulgurante de los rendimientos agrícolas, el cual se supone fue uno de los motores y consecuencias a la vez de la coyuntura económica de ese momento, y que fue muy claro en el caso inglés, no tuvo su continuación en la Francia del siglo XVIII, donde se manifestó hasta entrado el siglo XIX, bajo condiciones económicas y técnicas muy diferentes.<sup>90</sup> Ruggiero Romano, por su parte, ha mostrado cómo el crecimiento industrial inglés fue producto, en sus orígenes, de un desarrollo mucho más lento de lo que claman los teóricos del *Take-off* (habría que fechar sus inicios, cuando menos, en el siglo XVII), basado en un consumo de productos manufacturados en la agricultura (en particular objetos de hierro) y el desarrollo de infraestructuras de comunicación.<sup>91</sup> En general, la historiografía reciente tiende a afirmar cada vez más que la función de “acelerador” económico que asumieron los mer-

<sup>87</sup> Alfred Marshall: *Principles of Economics*, Londres, Mcmillan, 1962 (1a. edición: 1890). Cabe añadir que Marshall también se inspiró para ello en los trabajos de Von Thünen y Paul Claval: *Les mythes fondateurs des sciences sociales*, París, Presses Universitaires de France, 1980, p. 178.

<sup>88</sup> Por ejemplo, el papel de los molinos de vapor en las despepitadoras de algodón en la Inglaterra del siglo XVIII y sus efectos en la intensificación de la producción textil, la cual habría tenido como corolario, a su vez, un aumento en el consumo de estos productos en los mercados urbanos; W. W. Rostow: *The Economics of Take-off...*, p. 5.

<sup>89</sup> Ruggiero Romano: “Conveniencias y peligros de aplicar los métodos de la Nueva Historia Económica”, en Marcello Carmagnani ed.: *La historia económica de América Latina*, México, Sep/Setentas 37, 1972, vol. 1, pp. 237-252.

<sup>90</sup> Michel Morineau: *Les faux semblants d'un démarrage économique*, París, Armand Colin, 1970.

<sup>91</sup> Ruggiero Romano enfatiza de manera particular el papel que jugaron los graduales y aparentemente modestos progresos de la agricultura inglesa de los siglos XVII y XVIII, así como la construcción de miles de kilómetros de canales navegables, fenómenos ambos que estimularon poderosamente el consumo de hierro, y con ello el desarrollo de la siderurgia, además de estimular el comercio interior inglés, y todo ello en épocas muy anteriores al gran crecimiento urbano que experimenta Inglaterra a partir de la segunda mitad del XVIII. Fue sólo a partir de principios del siglo XIX cuando aparece en pleno la producción y el consumo de masas de productos manufacturados, y con él, la gran explosión urbana a nivel europeo. Ruggiero Romano: *Industria: storia e problemi*, Torino, Einaudi, 1976, en especial pp. 17-30.



cados urbanos europeos, sólo se manifestó de una manera clara y mensurable en los índices de consumo y de capitalización, ya en fases tardías de la Revolución Industrial, y que los inicios de ésta habría que ligarlos a otros factores no necesariamente relacionados con el consumo urbano.<sup>92</sup>

Por otro lado, si las ciudades europeas y estadounidenses se convirtieron, durante el siglo XIX, en grandes mercados para la industria, ello fue al precio de un explosivo crecimiento de sus plantas urbanas y, de manera concomitante, de sus plantas industriales.<sup>93</sup> Éste es un fenómeno que simplemente no se produce en economías preindustriales, de ahí la necesidad de repensar o definir mejor la naturaleza de los “mercados urbanos” coloniales. Paul Bairoch ha llamado la atención sobre cómo, por ejemplo, para la Europa de finales del siglo XVIII, ciudades de grandes dimensiones como Lisboa, Madrid, Génova y Nápoles significaban mucho más un lastre que un “acelerador” económico para sus respectivos entornos; cabría preguntarse si la función económica de las grandes ciudades coloniales americanas no debiera también compararse con esta forma de parasitismo.<sup>94</sup> Lastres o motores de las economías regionales, como quiera que se les tome, al hablar de las funciones económicas de las ciudades, como esencialmente de “mercado”, el tema se debería restringir al contexto de las ciudades que contaban con plantas urbanas extensas y poblaciones de talla lo suficientemente importantes como para representar grandes niveles de consumo, es decir, mercados en el más amplio sentido de la palabra.

### *El pueblo rural en la historiografía reciente sobre el mundo rural novohispano*

Durante la década de 1970, influido en gran medida, como decíamos, por las tesis acerca del despegue económico de las sociedades industriales, el debate historiográfico americanista se dirigió de manera casi natural hacia los llamados “mercados urbanos” y su influencia sobre la actividad

<sup>92</sup> Para un panorama de esta temática ver, por ejemplo, la compilación de Peter Mathias y John A. David: *The First Industrial Revolution*, Oxford, Basil Blackwell, 1989. Igualmente, Michel Morineau: “Malthus au village”, en Michel Morineau comp.: *Pour une histoire économique vraie*, Lille, Presses Universitaires de Lille, 1985, pp. 493-512.

<sup>93</sup> En medio siglo, las ciudades europeas y estadounidenses dejaron de ser vecindarios que era posible atravesar a pie, para convertirse en grandes espacios con sus propias redes internas de transporte. Para un resumen de esta problemática, Jean-Luc Pinol: *Le monde des villes au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, Hachette, 1991, pp. 73-115.

<sup>94</sup> Paul Bairoch: *op. cit.*, pp. 278-281.

económica de las unidades de producción agrícola. El de la hacienda colonial y sus vínculos comerciales se convirtió así en uno de los grandes temas para los estudiosos.<sup>95</sup> Los avances logrados en este campo en los últimos tiempos fueron, sin lugar a dudas, muy significativos. Sin embargo, y como suele suceder en situaciones similares, la hacienda como tema de estudio terminó por opacar a otros tipos de conglomerados rurales y, sobre todo, al pueblo rural. Para el caso del norte novohispano en particular, este olvido se vio fuertemente agravado por las acerbas críticas que diversos autores enderezaron en contra del libro de François Chevalier sobre los grandes latifundios novohispanos, y lo que ha dado en llamarse la “tesis” de Chevalier acerca de la hacienda como dominio “autosuficiente”, “cerrado” al mercado y económicamente ineficaz.<sup>96</sup> Desprestigiado por la crítica,<sup>97</sup> el gran dominio territorial quedó fuera de moda como tema de estudio, y durante décadas enteras la enorme y preciosa información que Chevalier había acumulado acerca de los latifundios y en particular acerca de los grandes dominios norteños quedó en el olvido.<sup>98</sup> Pero ello no puede ocultar el hecho de que el de los

<sup>95</sup> Para un panorama de ese debate durante los años setenta, Magnus Mörner: “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”, en Enrique Florescano coord.: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 15-48.

<sup>96</sup> Punta de lanza de esta crítica fue el ya célebre artículo de Eric Van Young: “La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”, en Enrique Cárdenas comp.: *Historia Económica de México, El Trimestre Económico* núm. 64, México, FCE, 1989, vol. 1, pp. 376-438. Edición original: “Mexican Rural History since Chevalier: the Historiography of the Colonial Hacienda”, *Latin American Research Review* 18, núm. 3, 1983, pp. 5-61. Ver igualmente: William B. Taylor: *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1979, y también David Brading: *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988, especialmente introducción, pp. 29-89 (edición original: Cambridge University Press, 1978).

<sup>97</sup> Existe, en realidad, una profunda injusticia detrás de las críticas a Chevalier y su supuesta “tesis”. Ciertamente, este autor avanzó (estamos hablando de 1952) la idea de que el repliegue económico y demográfico que por esos años se pensaba se habría operado en la Nueva España durante el siglo XVII, pudo intensificar las tendencias hacia la acumulación de tierras que él mismo había identificado para numerosas regiones de la Nueva España. Sin embargo, Chevalier también insistió acerca de que los latifundios, con sus haciendas, producían a sus propietarios rentas, muchas veces muy cuantiosas, y nunca dijo de manera tajante que éstas provinieran exclusivamente de tributos o gabelas arrancadas a sus habitantes y no de la venta de productos. Bien por el contrario, manifestaba que el estudio de ese tema no era el propósito de su trabajo y proponía que fuera una veta a explorarse en el futuro: “En esta época de decadencia [el siglo XVII] fue, sin duda, cuando la hacienda se replegó sobre sí misma... En otros lugares se entrevé este mismo repliegue, y *el estudio detallado de la contabilidad de las haciendas lo pondría probablemente en evidencia...*” François Chevalier: *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 355. Para un punto de vista más reciente y matizado del propio Chevalier al respecto, François Chevalier: “25 ans de nouvelles recherches sur les grands domaines du Mexique: un bref bilan”, en *Mélanges de la Casa Velázquez*, vol. XI, 1975, pp. 119-129.

<sup>98</sup> François Chevalier: *La formación...*, en especial cap. 5, pp. 191-231.

latifundios fue el primer trabajo en remarcar de qué manera, por ejemplo, las grandes unidades territoriales norteñas de los siglos XVII y XVIII adquirieron progresivamente un funcionamiento cada vez más complejo, incorporando en su seno ranchos, haciendas, e inclusive pueblos.<sup>99</sup> Hoy es claro que fue la del latifundio, la forma de propiedad territorial que dominó el paisaje en esos inmensos territorios,<sup>100</sup> de manera que el estudio de las grandes haciendas norteñas no puede desligarse del de los latifundios desde el punto de vista conceptual, pero sobre todo, tampoco desde el punto de vista documental. Prueba de ello la tenemos en el hecho de que, ante la ausencia de nuevos estudios sobre los latifundios norteños, las haciendas de esas regiones virtualmente desaparecieron del panorama historiográfico durante muchos años.<sup>101</sup>

No sólo las grandes haciendas norteñas sufrieron de este olvido; lo mismo sucedió con ranchos, pequeños poblados y demás conglomerados rurales, aunque, desde luego, ésta no era una situación privativa del norte. Por fortuna, han venido apareciendo, desde hace ya algún tiempo, nuevos estudios sobre otros tipos de conglomerados rurales en el mundo novohispano: los ranchos<sup>102</sup> y, muy en particular, los pueblos rurales. En cuanto a este último tópico, han sido los pueblos de indios los que han atraído de manera particular la atención de los historiadores. Bernardo García Martínez y María Teresa Jarquín, en trabajos que pueden considerarse como modelos del género, nos muestran la compleja evolución de los pueblos de indios en dos regiones de alta concentración indígena: la Sierra norte de Puebla y el Valle de Toluca. Aunque con diferencias

<sup>99</sup> Así, en 1967 Magnus Mörner afirmaba que la existencia de grandes conglomerados humanos al interior de las haciendas era un tema sin estudiar hasta ese momento; Magnus Mörner: "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en Enrique Florescano coord.: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 39-40.

<sup>100</sup> Salvador Álvarez: "Tendencias regionales...", pp. 168-169. Ver igualmente la tesis de Patricia Fernández de Castro sobre los problemas de la tierra en Durango en el siglo XIX, en curso de preparación.

<sup>101</sup> El vacío de estudios en este campo era tal, que en 1988 el historiador José Cuello llegó a esbozar la idea de que Chevalier había quizás creado un mito historiográfico ya que, fuera del trabajo de ese autor, afirmaba Cuello, hasta esa fecha no se habían producido nuevas "evidencias" de la existencia de grandes haciendas y dominios territoriales en el norte novohispano; José Cuello: "El mito de la hacienda colonial en el norte de México", en José Cuello: *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1990, pp. 53-90.

<sup>102</sup> Puestos nuevamente en boga a partir del trabajo de David Brading: *Haciendas and Ranchos...* Para desarrollos más recientes sobre ese tema: Jean Meyer, Ricardo Avila Palafox y Carlos Martínez Assad eds.: *Las formas y las políticas del dominio agrario: homenaje a François Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992.

substanciales en cuanto a la cronología de su evolución y la talla de los pueblos en las dos regiones, los autores detallan cómo en ambos casos la presencia de núcleos de población española y mestiza en las cercanías de las comunidades indígenas, sirvió como una suerte de catalizador que transformó los patrones tradicionales de asentamiento de los indios, provocando la aparición de pueblos propiamente dichos. Sin embargo, tanto en el caso de la Sierra Norte de Puebla, como en el del caso de Toluca, estos poblados presentaron siempre un patrón de asentamiento relativamente disperso, que permitía la práctica intensiva de la agricultura en su interior. La función de estos pueblos, en esas condiciones, era sobre todo la de servir como cabeceras para las autoridades locales y como centros ceremoniales y de intercambio, sin que por ello se desarrollaran en su interior auténticas estructuras de tipo urbano.<sup>103</sup>

Sorprenden, sin lugar a dudas, las notables analogías que parecen dibujarse entre el desarrollo de los pueblos de indios de esas regiones y el del pueblo mestizo, o de españoles (como se prefiera), de San Bartolomé; en ambas situaciones la importancia del poblado se mide más en razón de sus funciones económicas y políticas que por su peso demográfico o la extensión de su planta urbana. Aunque hasta la fecha el pueblo de indios, como decíamos, es el que ha concentrado la atención de los historiadores,<sup>104</sup> poco a poco también los pueblos de españoles y mestizos han ido apareciendo, en particular a partir de los artículos pioneros de Peter Gerhard y James Lockhart.<sup>105</sup> Nuevos trabajos enfatizan, por otro lado, el hecho de que, en diversas regiones, los pueblos rurales novo-

<sup>103</sup> Bernardo García Martínez: *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987, ver en especial caps. 6 y 7, pp. 225-305. María Teresa Jarquín: *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano: Metepec en el Valle de Toluca*, Toluca, El Colegio Mexiquense-H. Ayuntamiento de Metepec, 1990. Igualmente, "Metepec. Un pueblo novohispano del siglo XVI", en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memorias de la VII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, México, UNAM, 1992, t. I, pp. 37-44. "Cortés, el Marquesado y las encomiendas del Valle de Toluca", en *Actas del segundo congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990, pp. 101-114. "La formación de una nueva sociedad (siglos XVI y XVII)", en María Teresa Jarquín et al.: *Breve historia del estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, 1987, pp. 79-139.

<sup>104</sup> Véanse las siguientes compilaciones recientes; Manuel Miño Grijalva comp.: *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. Bernardo García Martínez comp.: *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, *Lecturas de Historia Mexicana* 2, 1991.

<sup>105</sup> Peter Gerhard: "La evolución del pueblo rural mexicano 1519-1975", en *Historia mexicana*, 24, 1975, pp. 566-578. El trabajo de Lockhart, por su parte, ha sido reimpresso en numerosas ocasiones, una de las más recientes, James Lockhart: "Españoles entre indios: Toluca a fines del siglo XVI", en Manuel Miño Grijalva comp.: *Los valles de México y Toluca...*, pp. 52-116.

hispanos, de indios y de no indios, eran comparables por su número y por su peso demográfico a los ranchos y las grandes haciendas. Un ejemplo de ello lo tenemos en el artículo (por desgracia sumamente corto) de Catalina Rodríguez Lazcano, quien notó cómo en el Valle de Cuernavaca del siglo XVIII, los pueblos rurales eran casi tan numerosos como los ranchos y sus ocupantes desplegaban toda clase de actividades agrícolas, además de las administrativas y comerciales.<sup>106</sup> Alejandro Tortolero, por su parte, en un artículo reciente, nos muestra la persistencia del fenómeno en la misma región hasta, cuando menos, principios de nuestro siglo,<sup>107</sup> y no olvidemos mencionar, por último, el ya citado artículo de Bernardo García sobre los pueblos de hacienda, que abre otra veta inexplorada más a la investigación en este campo.<sup>108</sup> Con todo, el tema del pueblo rural sigue aún confinado, en general, en el marco de los estudios sobre las haciendas y sus relaciones económicas con otros conglomerados rurales.<sup>109</sup>

*El pueblo rural en el norte: el caso de San Bartolomé y perspectivas de investigación*

Una de las lecciones que nos dejan los desarrollos recientes en la historiografía sobre el mundo rural novohispano, es que se trata de un espacio donde es posible encontrar una amplia gama de conglomerados humanos, de muy diferentes tamaños y bajo los más variados patrones de asentamiento, dentro de los cuales “lo urbano” sería más bien un fenómeno por definir y de ningún modo una “categoría general” aplicable a todos

<sup>106</sup> Catalina Rodríguez Lazcano: “Los pueblos del área de Cuautla en el siglo XVIII”, en Horacio Crespo coord.: *Morelos: cinco siglos de historia regional*, Cuernavaca, Universidad Autónoma de Morelos-CEHAM, 1984, pp. 95-105. Ignoramos hasta el momento los resultados ulteriores de esta interesante investigación.

<sup>107</sup> Alejandro Tortolero: “Morelos durante el porfiriato: espacio y producción en una región cañera”, en Alejandro Tortolero coord.: *Estudios Históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, vol. 1, pp. 183-203.

<sup>108</sup> Bernardo García Martínez: “Los poblados de hacienda...”

<sup>109</sup> Entre los numerosos trabajos que tratan el problema de las relaciones entre ambos, podemos citar, entre otros, Gisela Von Wobeser: *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, UNAM, 1989. Claude Morín: *Michoacán de la Nueva España del siglo XVIII*, México, FCE, 1979. David Brading: “Estructura y población agrícola en el Bajío 1700-1850”, en Enrique Florescano comp.: *Haciendas, latifundios y plantaciones...*, pp. 105-131, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío 1700-1860*, Cambridge UP, 1978. Alicia Hernández de Orive: *Haciendas y pueblos en el estado de Morelos 1535-1810*, El Colegio de México, Tesis de Maestría, 1973. Heriberto Moreno García: *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala, Zamora*, El Colegio de Michoacán, 1989.

los casos. El pueblo de San Bartolomé es justamente ejemplo de una aglomeración peculiar que a través de un lento y azaroso camino llegó, en sus épocas de madurez, a desarrollar estructuras que podrían catalogarse como de tipo “urbano”, tales como una gran iglesia parroquial, una bella plaza y casas señoriales, sin por ello perder su aspecto y su carácter propiamente rural y agrícola; el sistema de riego que había dado origen al pueblo, y las productivas huertas que siempre habían sido su orgullo, jamás dejaron de funcionar ni de proporcionar alimento a sus moradores. Ni siquiera entonces, San Bartolomé dejó de ser un pequeño pueblo agrícola ni llegó a competir siquiera en número de habitantes con las haciendas comarcanas. El “pueblo” como tal, fue siempre una extensión y una dependencia (en el sentido más literal de ambos términos), de las grandes haciendas agrícolas que lo rodeaban y no lo contrario. Era el lugar a donde los hacendados llevaban sus productos para vender e intercambiar durante las ferias anuales, y el lugar donde construían las que eran sus “residencias secundarias”, todas ellas, eso sí, de gran lujo. Vemos pues, en suma, que durante sus épocas de madurez el pueblo fungió como el centro simbólico de la región, asiento de autoridades civiles y religiosas, como lugar de encuentro y como mercado también, ciertamente, pero en el sentido anotado anteriormente. El corazón de la vida económica de la región nunca estuvo situado en el pueblo como tal, sino en el “entorno agrario”, en las haciendas. Así por ejemplo vemos cómo, durante la primera mitad del siglo XVIII, la construcción de la segunda iglesia parroquial del Valle corresponde a una época de auge en las haciendas locales, durante la cual se construyen igualmente numerosas capillas adornadas de ricos cuadros e imágenes.<sup>110</sup>

Comienza entonces a dibujarse una sociedad esencialmente agraria, agrícola, inclusive, que no por serlo llevó un modo de vida, tanto en lo económico como en lo cultural, menos dinámico y complejo que el que florecía en zonas mineras o en las ciudades propiamente dichas. A este respecto cabe señalar que uno de los aspectos menos conocidos de la vida económica del XVIII norteño, y cuyo estudio se revela cada día más urgente, es el de las ferias comerciales. Aun si no tenemos todavía una cronología precisa de su desarrollo, ni conocemos su organización interna, ni los montos de lo comerciado, ni quiénes eran los mercaderes que las frecuentaban o las manifestaciones religiosas que las animaban, su

<sup>110</sup> Véase la sección correspondiente de Clara Bargellini en este volumen.

sola geografía es ya un elemento sumamente revelador. Y es que las ferias parecían sentirse mucho más atraídas por los graneros que por las minas u otros centros de intercambio; Saltillo y Santa Fe, poblados alejados por cientos de kilómetros de los grandes centros mineros y comerciales, son testimonio elocuente de ello. San Felipe el Real de Chihuahua y San Bartolomé, por su parte, se encontraban cercanas, es cierto, a importantes zonas mineras, pero no eran centros mineros ellas mismas. Otro elemento interesante a resaltar es cómo estas ferias se desarrollan en épocas tardías y malas para la minería norteña. Las grandes ferias comerciales no fueron entonces un fenómeno propio de los grandes momentos de auge platero, sino más bien en las épocas de madurez de la sociedad agraria norteña.

Si a finales del siglo XVIII, nos dice Chantal Cramaussel, los hacendados decidieron construir sus lujosas casas en el pueblo de San Bartolomé, fue en gran medida para recibir en ellas a los visitantes distinguidos que llegaban con motivo de la feria, y también para utilizarlas como tiendas. Igualmente, nos dice Clara Bargellini, la monumental parroquia del pueblo fue construida, en ese mismo periodo, con el propósito expreso de servir como el elemento central de toda la aglomeración. Además de las casas, la parroquia de San Bartolomé es, sin duda, el elemento más representativo del estilo de vida que privaba en aquella sociedad rural del siglo XVIII. Gracias a los trabajos de esta autora, que es a quien se debe prácticamente todo lo que se conoce acerca de la arquitectura monumental norteña,<sup>111</sup> sabemos que la de San Bartolomé es una de las más importantes iglesias de todo el norte. Aunque su “fábrica” no es toda de piedra, es un edificio con cúpula y con torre de cantera, y que ostenta también una bella portada, obra del arquitecto Nicolás Morín, el mismo que labró las portadas de la entonces parroquia de Chihuahua.<sup>112</sup> Por su parte, Rogelio Ruiz Gomar, en su capítulo, nos indica que la pintura que resta aún hoy en día al interior de ese templo, en gene-

<sup>111</sup> De su amplia producción al respecto citemos, además de lo ya mencionado anteriormente, “Escultura y retablos coloniales de la ciudad de Durango”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* núm. 59, 1988, pp. 151-174. *La catedral de Chihuahua*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, 102 pp. “La arquitectura colonial de Chihuahua: estudio documental”, en *Actas del segundo congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, pp. 327-338. “Los retablos coloniales de Chihuahua”, en *Actas del tercer congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, UACJ, 1991, pp. 441-449. “Transformación franciscana: la arquitectura de la provincia de Zacatecas”, en *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España* (Ysla Campbell, coord.), Ciudad Juárez, UACJ, 1992, pp. 171-185.

<sup>112</sup> Véase el trabajo de Clara Bargellini en este mismo volumen.

ral, si no de extraordinaria calidad, sí es de buena factura y desde luego no de fabricación local, sino de talleres de pintores conocidos, en particular de la ciudad de México (José de Páez, Antonio de Torres, Juan Antonio de Arriaga...). A una conclusión muy semejante llega por su parte Gustavo Curiel, quien resalta la calidad de esculturas y piezas ornamentales de gran factura como el Cristo de las Viñas, el san Isidro Labrador en estofado, las custodias de oro...<sup>113</sup> Pero quizás uno de los detalles más importantes que nos descubren estos dos autores, es que se trata de piezas que pertenecieron en su momento a colecciones mayores (en el caso de la pintura esto es especialmente claro), y que no se encontraban en su totalidad originalmente en la parroquia. No es difícil descubrir dónde se encontraban originalmente la mayoría de estas obras: en manos de las cofradías religiosas, y en las casas y capillas de las haciendas de la región. En este renglón, la presencia, detectada por Rogelio Ruiz Gomar, de pinturas representativas de santos ligados a la orden dominica y la de san Benito, abre interesantes perspectivas de análisis sobre las actividades especialmente de la primera de estas congregaciones en el norte, tema hasta hoy por completo desconocido.<sup>114</sup> Otro tema sin estudiar es el de las cofradías en el norte novohispano, como las detectadas en los inventarios estudiados por Gustavo Curiel.<sup>115</sup>

Si en el pequeño pueblo de San Bartolomé, y en particular en su iglesia, se encontraban piezas de tal calidad, ello se debió en buena medida a que los hacendados se hacían llegar, para sus casas y capillas, pinturas de grandes pinceles, custodias de oro, o cristos de marfil. Y eso no era todo; también tenían escritorios chapados de vidrio, cajas embutidas de caoba y hueso, papeleras embutidas de carey, caoba y hueso, ropa de cama de telas finas, armeros y un sinnúmero de objetos suntuarios más que formaban parte de su modo cotidiano de vida. Todo lo enumerado proviene de los inventarios del mayorazgo de los Cortés del Rey, una de las principales familias de hacendados de la jurisdicción de Valle de San Bartolomé (también eran mineros en Parral), recopilados y analizados por Gustavo Curiel.<sup>116</sup> A través de las páginas de este autor podemos ver cómo, para los Cortés del Rey, la separación entre el estilo de vida “urba-

<sup>113</sup> Véase igualmente las secciones correspondientes en este libro.

<sup>114</sup> Véase la sección de Rogelio Ruiz Gomar en este libro.

<sup>115</sup> Véase la sección de Gustavo Curiel en este volumen.

<sup>116</sup> Gustavo Curiel: *Los bienes del mayorazgo de los Cortés del Rey en 1729. La casa de San José del Parral y las haciendas del río Conchos, Chihuahua, México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993.



no” y el estilo de vida “del campo”, prácticamente no existía, pues tan rica y adornada estaba su casa de Parral, como la que tenían en el casco de su hacienda del Pilar de Conchos: la única gran diferencia consistía en que en la casa de Parral tenían una mesa para sentarse a comer (lujo inusitado en ese tiempo), mientras que en la de la hacienda no parece haber existido semejante mueble. Pero ello no impedía que la pinacoteca de la capilla de la hacienda fuera más grande aún que la de la casa de Parral.<sup>117</sup> Estos hacendados eran hombres que circulaban por las destartalladas calles de Parral o San Bartolomé, en forlón de maque de China,<sup>118</sup> leían a Juan de Solórzano y Pereyra, medían sus tierras con astrolabio,<sup>119</sup> organizaban herraderos, vendían granos y también participaban, al mando de sus peones, en batidas contra los indios de guerra.<sup>120</sup>

Toda esta cauda de actividades, tan en apariencia disímbolas, no eran sino parte de un modo de vida complejo, tan complejo como la propia dinámica no sólo económica, sino también cultural de la hacienda. No hace falta mencionar que fue a través del comercio, es decir, de los carros y recuas de mulas provenientes principalmente de México, que llegaron hasta San Bartolomé bienes como las pinturas de Antonio de Torres o José de Páez, las esculturas en estofado, o los escritorios con incrustaciones de nácar y hueso. Ciertamente los vínculos comerciales que los hacendados establecieron a través, entre otras cosas, de la feria anual, les facilitaron el acceso a esos objetos. Sin embargo, hacía falta todavía que conocieran de la existencia de estos pintores, escultores y ebanistas, para encomendar en sus talleres la realización y envío de estas obras. Rogelio Ruiz Gomar nos dice que los lienzos de los grandes talleres no se vendían en el comercio al menudeo y era necesario cargarlos especialmente a la ciudad de México,<sup>121</sup> y como también nos lo

<sup>117</sup> *Ibid.*

<sup>118</sup> Gustavo Curiel: “Cuatro inventarios de bienes de particulares del Real y Minas de San José del Parral. Siglo XVIII”, en *Actas del segundo congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, pp. 249-279.

<sup>119</sup> Entre los libros que se encuentran con más frecuencia en estos inventarios se cuentan justamente la *Política Indiana* de Juan de Solórzano y Pereyra y diversas ediciones de las *Ordenanzas de Minas*, entre otros. En el inventario de los Cortés del Rey aparece un astrolabio; Gustavo Curiel: *Los bienes del mayorazgo...*, p. 28.

<sup>120</sup> Chantal Cramaussel: “Valerio Cortés del Rey. Leyenda e Historia”, en *Cuadernos del Norte* 18, enero de 1992, pp. 24-28; igualmente: “El poder de los caudillos en el norte de la Nueva España”, en Carmen Castañeda coord.: *Círculos de poder en la Nueva España* (en prensa).

<sup>121</sup> Rogelio Ruiz Gomar: “La pintura del periodo virreinal en Chihuahua. Notas para su estudio”, en *Actas del segundo congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, p. 353.

aclara Gustavo Curiel, tampoco elegían los temas al azar: Valerio Cortés del Rey se hizo llegar un *San Valerio* para su casa y una *Señora del Pilar*, para su hacienda del mismo nombre, entre otros muchos cuadros.<sup>122</sup> El hecho mismo de hacer construir una parroquia de las dimensiones de la de San Bartolomé supone también la selección de arquitecto (no por nada se eligió al mismo que construyó la monumental parroquia de Chihuahua), canteros y demás artistas.<sup>123</sup> Todo ello nos habla de patrones de comportamiento cultural que bien podrían catalogarse como “típicamente urbanos”, pero que sin embargo pertenecen a gente que vive y se desenvuelve en un medio de haciendas, propiamente rural. Gracias a los extraordinarios trabajos de Carmen Castañeda, hoy sabemos, entre otras muchas cosas, que la matrícula de estudiantes de los diferentes colegios de Guadalajara no estaba compuesta en exclusiva por gente “de la ciudad”, sino que, muy por el contrario, éstos llegaban de todo tipo de lugares, como haciendas, ranchos, minas y pequeños pueblos rurales; un total de 130 orígenes diferentes, para 1691, distribuidos sobre una enorme área que abarcaba toda la Nueva Galicia y gran parte de la Nueva Vizcaya. Desde luego, el Valle de San Bartolomé no podía faltar en el listado de los pueblos que enviaban estudiantes a Guadalajara.<sup>124</sup> Desconocemos por el momento qué proporción de los hacendados de San Bartolomé recibió instrucción formal, pero había ciertamente entre ellos personajes, casi podría decirse “cosmopolitas”, quienes por razones de negocios y de justicia conocían ciudades como México y Guadalajara, sede de la Audiencia, y estaban en contacto permanente con mercaderes provenientes de todos los lugares.<sup>125</sup>

En un contexto como el de San Bartolomé y el resto del norte novohispano, en donde, evocando a François Chevalier, puede decirse que la gran propiedad territorial dominaba el paisaje, era natural que ésta asu-

<sup>122</sup> Gustavo Curiel: *Los bienes del mayorazgo...*, p. 31.

<sup>123</sup> Véase la sección de Clara Bargellini en este volumen.

<sup>124</sup> Carmen Castañeda: “La ciudad de Guadalajara y su área de influencia en la educación: siglo XVIII”, en *La ciudad y el campo...*, t. I, pp. 283-303; consúltense en especial las cartas. Ver igualmente Carmen Castañeda y María de la Luz Ayala: “Universidad y comercio: los dominios de la élite de Guadalajara, 1792-1821”, en *Actas del segundo congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990, pp. 217-240.

<sup>125</sup> El hacendado Pedro Domingo de Jugo, por ejemplo, viajaba a Guadalajara; María Urquidi: “Una familia de Chihuahua en el siglo XVIII y sus lazos con ciudad, campo y frontera”, en *La ciudad y el campo en la Historia de México. Memorias de la VII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, México, UNAM, 1992, t. II, p. 668. Ver igualmente los extractos de inventario de bienes de este personaje mencionados en ese mismo artículo.

miera roles económicos y culturales complejos y diversos.<sup>126</sup> Existían, desde luego, las clásicas haciendas agrícolas, pero también las estancias de ganado y las haciendas mineras, tanto de extracción como de beneficio, acerca de las cuales no debe olvidarse que eran explotaciones que se desenvolvían en un medio propiamente rural, tanto desde el punto de vista de su ubicación como del de los insumos que utilizaban.<sup>127</sup> Esto es, lo esencial de los procesos económicos en el norte, en especial procesos productivos, se desarrollaban en el medio rural. No sólo la agricultura y la minería, sino también la escasa producción manufacturera que existía, se concentraba en las haciendas; no existió ningún obraje urbano en todo el norte de la Nueva Vizcaya, todos pertenecieron a grandes haciendas.<sup>128</sup>

Era en el ámbito comercial en donde los pueblos, grandes y pequeños, ejercían su papel económico más importante. Sin embargo, se trataba de un juego comercial en el que hacienda y pueblo no se conformaban con llevar los papeles de vendedor y comprador respectivamente; la realidad era mucho más compleja que esto. San Bartolomé, como muchos otros conglomerados rurales de su tipo, no era un mercado para las haciendas sino, fundamentalmente, el mercado de las haciendas; su función económica era, desde ese punto de vista, completamente dependiente de la de aquéllas. Clasificar, por razones de orden "teórico", a estos dos tipos de conglomerados humanos en compartimientos separados, es un procedimiento siempre posible, pero artificial. Como bien lo ha remarcado y sintetizado Ruggiero Romano, en toda la América colonial existió un amplio comercio interregional de productos americanos; en él se movían fundamentalmente mercancías, como cacao, aguardiente, tabaco, mulas, granos, vino y otras más, es decir, productos de origen agrícola, y por el otro lado las manufacturas locales americanas: cerá-

<sup>126</sup> Señalemos, por ejemplo, que personajes como Pedro Domingo de Jugo, quien fue el hacendado más importante del Valle de San Bartolomé a principios del siglo XVIII era también uno de los mayores propietarios territoriales de la Nueva Vizcaya, poseedor de extensiones no menores a las que detentaba el famoso Marqués de Aguayo en esa misma época; Salvador Álvarez: "Tendencias regionales...", p. 162.

<sup>127</sup> Para un análisis de los procesos mineros en Nueva Vizcaya, además de lo ya citado, pueden consultarse, para el caso de Parral, Robert West: *The Mining Community...*; sobre Chihuahua, Phillip Hadley: *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, FCE, 1979.

<sup>128</sup> Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez: *Historia general...*, en curso de edición. No existe hasta la fecha ningún trabajo dedicado a los obrajes norteños. Acerca de los obrajes de hacienda en específico puede consultarse: Manuel Miño Grijalva: "El entorno rural y el complejo hacienda-obraje en la Nueva España", en Alicia Hernández y Manuel Miño Grijalva comp.: *op. cit.*, pp. 371-387.

micas y tejidos, fundamentalmente.<sup>129</sup> El autor subraya que no se trataba de circuitos comerciales unidireccionales que fueran del campo a la ciudad y de ésta al campo, sino que, junto con éstos, existían también otros que conectaban a distintas zonas rurales unas con otras, con o sin la intermediación de las ciudades. Conglomerados agrícolas y rurales en general, del tipo de San Bartolomé, con sus pueblos, sus ranchos y sus haciendas, en conjunto, participaban también (no habría razón para que fuera de otro modo), y de manera muy intensa, en estos tráficos interregionales.

En San Bartolomé casi no hubo ningún gran hacendado que no fuera, a un tiempo, dueño de haciendas agrícolas y mineras.<sup>130</sup> Gracias a esta combinación de actividades, los hacendados locales disponían de plata y ello les facilitaba la adquisición de productos finos y de gran lujo, como pinturas, ropajes, joyas, muebles, etcétera; de hecho, los centros mineros fueron también grandes consumidores de este tipo de bienes. Desde el punto de vista cultural, ello podría perfectamente explicar también, por ejemplo, por qué a principios del siglo XVIII, al igual que en San Bartolomé, en el centro minero de Parral se desarrolló un culto a san Isidro Labrador; los fieles eran los mismos en ambos lugares.<sup>131</sup> El otro lado de la moneda de la hacienda vendedora de granos hacia el exterior lo tenemos en la hacienda consumidora; en razón de su extensa población, las haciendas consumían sus propios granos en gran cantidad, a tal punto que, bajo coyunturas desfavorables, llegaba a ser necesario que unas abastecieran a las otras, o que incluso debieran procurarse alimentos de otras zonas. En un contexto como el del norte novohispano, no existían ni razones prácticas, ni tampoco posibilidades materiales, para que regiones agrícolas como San Bartolomé volcaran de manera permanente su producción de granos hacia ciudades como Parral o Chihuahua, en la medida en que estas mismas regiones agrícolas debían alimentar poblaciones tanto o más grandes que las que los citados poblados

<sup>129</sup> Ruggiero Romano: *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 137-143.

<sup>130</sup> Acerca de la integración entre haciendas agrícolas y mineras puede consultarse, además de lo arriba mencionado sobre el renglón minero, Chantal Cramaussel: "Haciendas agrícolas y abasto de granos..." y Óscar Alatríste: *Desarrollo de la industria y la comunidad minera...*

<sup>131</sup> Véase la sección correspondiente de Clara Bargellini en este mismo volumen. Igualmente de esta autora: "El culto de san Isidro Labrador en la Nueva España y la Nueva Vizcaya a través de imágenes, en *Actas del cuarto congreso de historia regional comparada*, Ciudad Juárez, 1995, pp. 123-139.

podían contener, tanto en sus reducidas plantas urbanas como en sus alrededores.<sup>132</sup> Su peso demográfico hacía que las regiones agrícolas de este tipo fueran también, a mismo título que las zonas mineras, grandes compradoras de toda clase de productos del exterior. A las haciendas y al pueblo de San Bartolomé llegaban volúmenes considerables de telas, jabón, vino, loza, chocolate, azúcar... es decir, de los mismos productos que circulaban por todas partes en el comercio interregional americano.<sup>133</sup> Más que simples abastecedoras de granos y productos agrícolas para algún mercado lejano, las regiones agrícolas como San Bartolomé constituían también, ellas mismas, mercados importantes para zonas agrícolas y urbanas de otras latitudes, en razón de sus propias necesidades internas. Pueblos rurales como San Bartolomé debieron su existencia a la compleja y rica vida económica, social y cultural. El pueblo rural norteño no fue entonces el “elemento urbano” que domina a su entorno “rural”, sino parte de este mismo entorno rural.

<sup>132</sup> Salvador Álvarez: “Agricultural Colonization...”

<sup>133</sup> Véase el apartado sobre el comercio regional norteño en Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez coords.: *Historia general de Chihuahua...*